



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012 - 2015

Ojuelos de Jalisco



CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

3.2 ESCUDO DE ARMAS

4. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

4.1 TOPONIMIA

4.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA

5. MEDIO AMBIENTE

5.1 EROSIÓN DE SUELOS

5.2 DEFORESTACIÓN

5.3 HIDROGRAFIA

5.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

6. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

6.1 ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

6.2 RIESGOS MUNICIPALES

7. DEMOGRAFIA

8. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

8.1 MIGRACION

8.2 MARGINACION

8.3 POBREZA

9. EDUCACIÓN

9.1 INFRAESTRUCTURA

9.2 COBERTURA

9.3 REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

9.4 PROBLEMÁTICA

10. CULTURA

11. SALUD

11.1 COBERTURA

11.2 INFRAESTRUCTURA

11.3 PROBLEMÁTICA

12. VIVIENDA

12.1 PROBLEMÁTICA

13. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO Y INVERSIÓN

13.1 ECONOMIA

13.2 EMPLEO

14. PRODUCCIÓN AGRICOLA Y PECUARIA

14.1 PRODUCCION AGRICOLA

14.2 PRODUCCION GANADERA

14.3 PROBLEMÁTICA Y AREÁAS DE OPORTUNIDAD PARA EL
DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO

15. COMERCIO

16. TURISMO

16.1 ATRACTIVOS NATURALES

16.2 RIQUEZA HISTORICA

16.3 TURISMO RURAL Y GANADERO

16.4 ATRACTIVOS RELIGIOSOS

16.5 ARTESANIAS

16.6 INFRAESTRUCTURA HOTELERA

17. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

18. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

18.1 RED CARRETERA

18.2 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES

- 18.3 TRANSPORTE
- 18.4 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- 18.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
- 18.6 RECOLECCIÓN DE BASURA

19. BUEN GOBIERNO

- 19.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
- 19.2 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO
- 19.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

20. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

- 20.1 INFRAESTRUCTURA
- 20.2 INCIDENCIA DELICTIVA
- 20.3 RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS
- 20.4 MISIÓN
- 20.5 VISIÓN
- 20.6 VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS
- 20.7 CARTERA DE PROYECTOS

21. PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

22. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Al asumir esta gran responsabilidad, expreso mi más profunda gratitud a quienes confían en mí, por ello reitero **mi compromiso** de gobernar para el bienestar de todos, sin distingo alguno.

7

La tarea de gobernar no admite distracciones de ninguna índole, gobernar es concentrarse en cumplir los compromisos asumidos con los ojuelenses, dentro del periodo que comprende mi mandato constitucional, sin más restricciones que las

que la ley determine.

Durante mi gobierno, asumo una política basada en cinco preceptos:

- El cumplimiento de la palabra, haciendo lo que se dice y diciendo lo que se hace.
- La concordia política, respetando la pluralidad ideológica del municipio.
- La austeridad en el ejercicio de la función pública.
- El fortalecimiento en el estado de derecho y
- La coordinación institucional con los órdenes de gobierno y los poderes públicos.

Nuestro municipio enfrenta una serie de problemas, algunos añejos y complicados, mas no por ello difíciles de resolver; otros, que con el compromiso y colaboración de sus habitantes, encontraremos las vías más idóneas para darles solución a corto plazo.

¡Asumo el reto con seriedad y responsabilidad!

Es imprescindible que ante la problemática que se vive, se trabaje mediante un gobierno realista, austero y viable, haciendo un solo frente en beneficio de los ciudadanos, dejando estridencias y conflictos estériles que obstruyan la capacidad de acción del Ayuntamiento. Sólo así, es posible eficientar la atención a las demandas sociales.

Es mi deber ofrecer a la población: profesionalismo, transparencia y honestidad, en la operación de la administración; rechazo la improvisación, la opacidad y la prevalencia de intereses personales o de grupo.

¡El bienestar de los ciudadanos, es mi prioridad!

La Administración se guiará mediante los principios: la honestidad, la confianza, como norma de vida y guía de conducta; el respeto irrestricto a la legalidad y vocación de servicio; la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

El desarrollo del municipio debe estar fincado en la ley, el orden y la competitividad, para que Ojuelos sea referente de progreso, unidad y trabajo.

Todo lo anterior, no solo corresponde al órgano de gobierno municipal, si no a la ciudadanía en general, porque Ojuelos.....

¡ES COMPROMISO DE TODOS!

Mtro. José de Jesús Tovar Gómez

PRESIDENTE MUNICIPAL

2012-2015

H. AYUNTAMIENTO 2012-2015



De pie: C. Marco Antonio Romo Almeida (Regidor), C. Juan Carlos Flores Hernández (Regidor), C. Marco Antonio Jasso Romo (Regidor), Mtro. José de Jesús Tovar Gómez (Presidente Municipal.), Lic. Salvador Dávila Aguilar (Secretario. General), C. Armando Esparza González (Regidor)

Sentados: Lic. Rafael Marmolejo Avilés (Regidor), C. Gerardo Ortiz Martínez (Regidor), Lic. Alma Yidalia Romero Martínez (Regidor), C. Patricia Martínez Campos (Regidor), Ing. César Alejandro Corpus Quevedo (Síndico) , Ing. Julio César Escalante Marmolejo (Regidor).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OJUELOS DE JALISCO

2012 – 2015

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento del Municipio de Ojuelos de Jalisco contar con un instrumento de planeación, lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantenga el desarrollo municipal colocándolo en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Ojuelos de Jalisco en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Presidencia Municipal

H. AYUNTAMIENTO

2012-2015

EQUIPO DE TRABAJO



De pie: Lic. Francisco Acosta Avilés, Mtro. Salvador Díaz de León Márquez, Gilberto Cardona Aguiñaga, David González González, José Iván Romero Martínez, José Rubén Báez Ibarra, Diego Gómez Briones, Juan Manuel Díaz de León, Rodrigo Mendoza Saavedra, Ing. Cesar Dávila Aguilar, Mtro. José de Jesús Tovar Gómez, José Manuel Quintanilla García, Abdías Quiroz Sánchez, David Coronado Márquez, Daniel Villa Padilla, Juan Carlos Ibarra Ortiz, Artemio Padilla Hernández, Ing. José Alfredo Araujo Herrera, Mtro. Eulogio López Hernández.

Sentados: Lic. Adriana Aguiñaga Alonso, Lic. Sara Milagros Ibarra López, Mtra. Laura Selene Amparo Aguilar, Yesenia Álvarez Maldonado, Mtra. Ma del Carmen Rodríguez, Lic. Lisset Eréndira López, Amalia Martínez Ortiz.

3. ANTECEDENTES HISTORICOS

3.1 Reseña Histórica

Sus primitivos pobladores fueron Chichimecas y huachichiles, que se establecieron en el lugar entre los siglos XIII y XIV de nuestra era. El poblado fue fundado en 1569 con el carácter de “Fuerte” para proteger a los españoles que transitaban con convoyes de planta a la ciudad de México, procedentes de Zacatecas y los cuales eran constantemente hostilizados por los huachichiles que habitaban por el cerro del Toro. Se denominó San José de Ojuelos, realizándose la fundación por acuerdo de Pedro Casillas de Ávila quien fue justicia Mayor de la Villa de San Felipe, Gto. Más tarde fue finca particular, perteneciente primero a San Nicolás de Quijas, municipio de Pinos estado de Zacatecas, y después a Ciénaga de Mata del municipio de Lagos de Moreno. La abundancia de ojos de agua y de pasto que en ese tiempo había fueron determinantes para seleccionar ese terreno. Habitaban tal sitio entre ocho y diez familias que servían a los peninsulares desempeñando funciones de pastores. En 1811 fueron sus alrededores seguro refugio de guerrilleros entre ellos el célebre “Pancho” salteador de diligencias cargadas de oro y plata procedentes de los fundos mineros de Zacatecas, Durango y Aguascalientes, a quien auxiliaban los hermanos, apodados también “Los Panchones”. A fines de la Independencia, Ojuelos perdió su categoría de estancia para convertirse en hacienda, debido a su incremento demográfico. En 1862, por decreto del 12 de febrero, expedido por la legislatura de Zacatecas, se elevó a la categoría de municipalidad, pero solamente media población, pues la mitad pertenecía a Jalisco, pasando la línea divisoria por una de las calles céntricas del poblado. Esta división nunca tuvo satisfechos a los vecinos del pueblo, quienes lucharon porque su totalidad perteneciera a Jalisco. Después de gestionar la segregación de la parte perteneciente a Zacatecas durante diez años, en 1874 lograron su objetivo erigiéndose en municipio el 23 de septiembre de 1874, según el decreto número 411. Por esa época se introdujo la imprenta y se publicó el periódico denominado El Aldeano. Nació en este lugar el Lic. Enrique Díaz de

León, primer rector de la Universidad de Guadalajara. Recuerdo especial guardan los lugareños para el Padre Luis G. Maciel, insigne benefactor, quien trazó el poblado con calles anchas y rectas; fundó una Escuela de Artes y Oficios y un hospital. También es obra suya el jardín y la iniciación del Templo, su obra cumbre la constituye los arquerías de estilo semi gótico que construyó a unas cuadras del jardín. Entre los personajes sobresalientes del municipio encontramos a: José Tobías Arenas, pintor; Valentina Trinidad Ruvalcaba, destacada guerrillera; Domingo Macías Valadez, primer presidente municipal; Pedro Carrillo Dávila, constructor del El Fuerte y el Pbro. Ricardo Corpus Alonso.



Foto: Ojuelos 1919

Al lado izquierdo se encuentra el parían (Ahora plaza Hidalgo)

3.2 Escudo de Armas

El H. Ayuntamiento del período administrativo 1977-1979, encabezado por el alcalde Profesor Joaquín Ibarra Alcalá, lanzó la convocatoria para el diseño del escudo de armas del municipio. El 31 de diciembre de 1977 se adoptó oficialmente el escudo de armas de Ojuelos, en el marco se la ceremonia en que se rindió el Primer Informe Anual de Gobierno de dicho Ayuntamiento. En el blasón se plasmó el pasado, presente y futuro de Ojuelos.

14

Está dividido en cuatro campos que presentan: en la parte superior derecha una llanura con tres ojos de agua (característica que dio origen al nombre de la población) y un monte al fondo. En la parte inferior derecha se ve el lento pero decidido caminar de un monje, que hace alusión a la figura de Fray Sebastián de Aparicio, uno de los fundadores de la población. En el ángulo superior izquierdo aparece una fracción de “Las Corraletas”, antiquísima fortificación construida para servir de descanso y refugio a las diligencias que transportaban minerales de Zacatecas a la ciudad de México, y que constantemente eran asaltadas por los indomables chichimecas. En el último cuadro aparece la figura de un nopal, que es la planta característica de la semiárida región. Alrededor de éstas cuatro escenas se aprecia la leyenda: “MIS HOMBRES ME LLEVAN AL PROGRESO CON SU ESFUERZO E INTELIGENCIA”.

A la derecha del blasón asoman las cabezas de una vaca y una cabra y al lado izquierdo está una milpa, símbolos de la ganadería y la agricultura, sostenes económicos del municipio.

Al pie del escudo aparece la leyenda: OJUELOS DE JALISCO.

Nota: Para la situación de los cuarteles en el escudo, se tomó como punto de referencia viendo desde el escudo hacia las personas y no desde el frente del escudo.



4. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

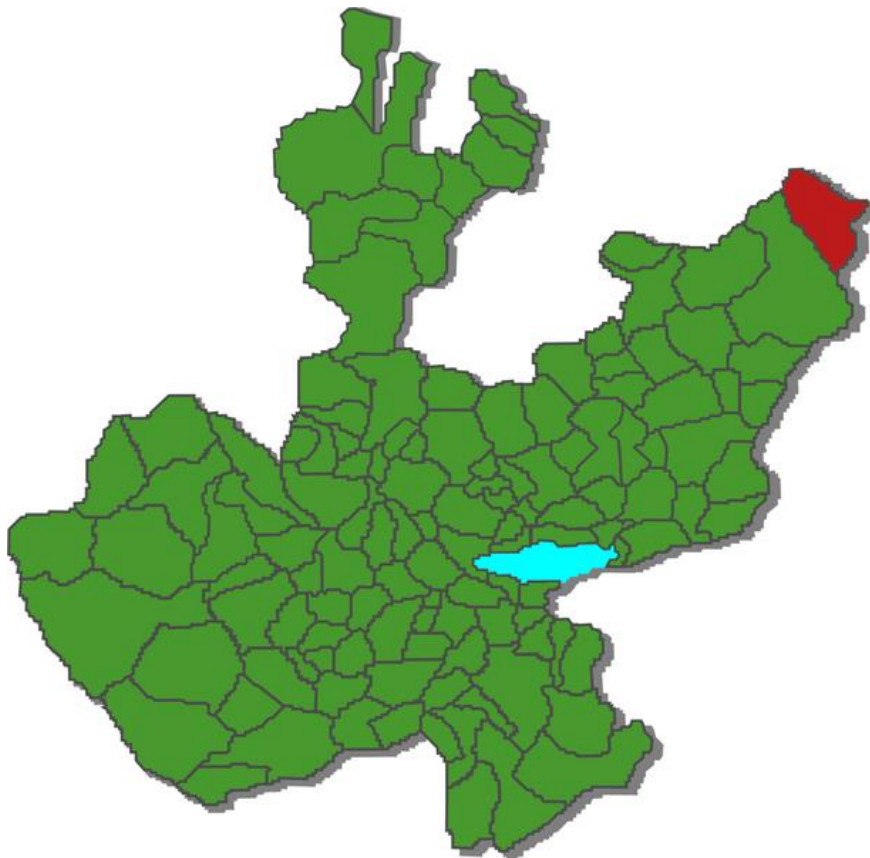
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

16

4.1 TOPONIMIA

Llamado “Ojuelos” por la abundancia de ojos de agua y de pasto que fueron factores determinantes para seleccionar el terreno donde se fundó y “...de Jalisco” porque anteriormente la mitad de su territorio pertenecía a Zacatecas y después de varias gestiones sus habitantes lograron que perteneciera en su totalidad al estado de Jalisco.

Figura: Ojuelos de Jalisco, Jalisco.



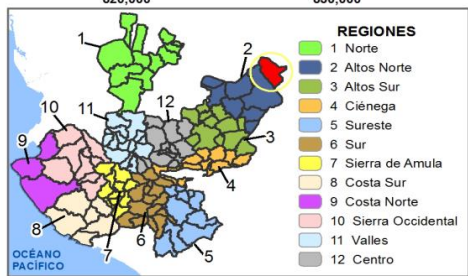
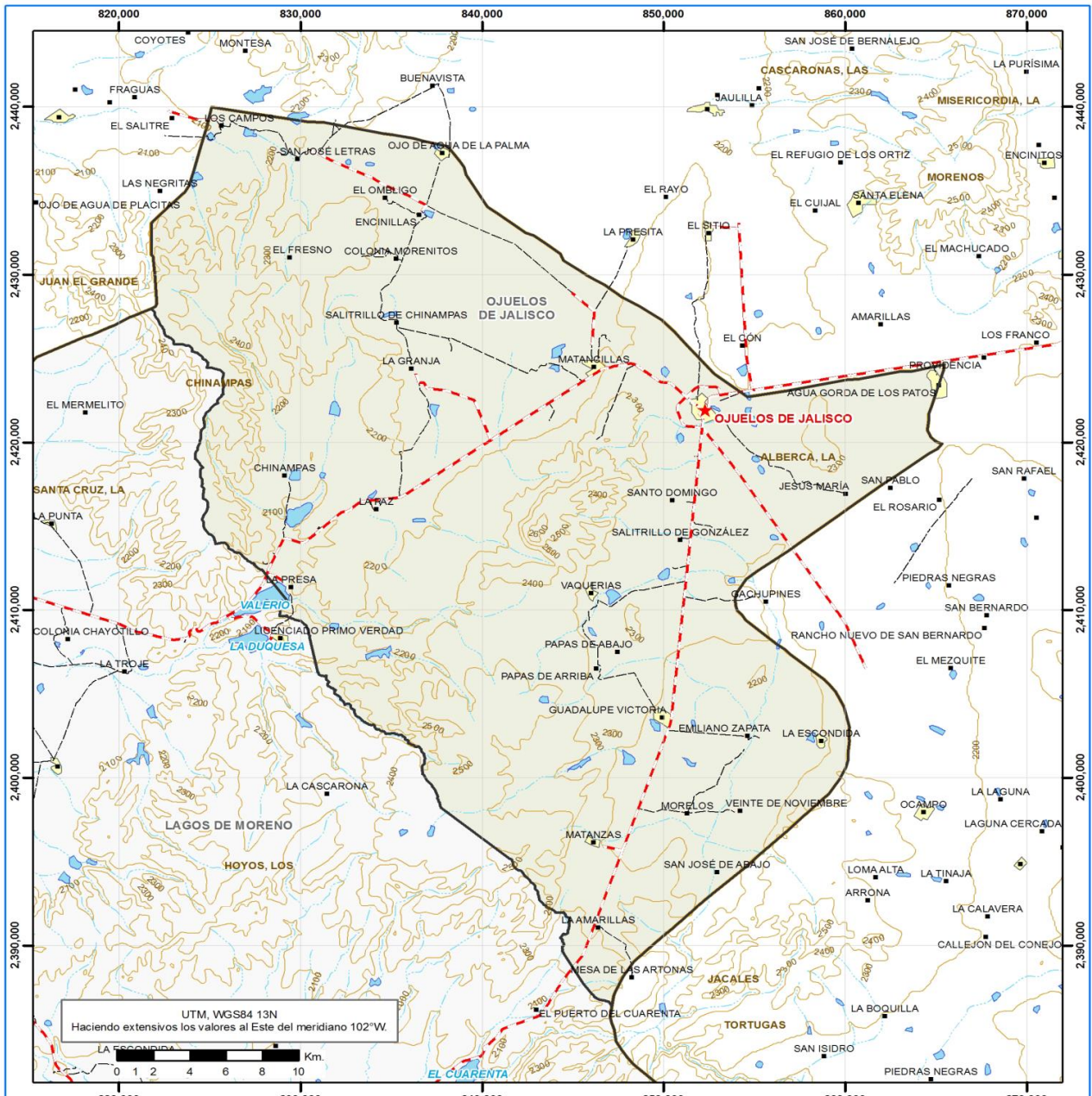
4.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ojuelos de Jalisco se encuentra al noreste del estado de Jalisco, ubicado en las coordenadas 21°33'00" de latitud al norte y a 101°02'30" a 101°53'00" de longitud Oeste; a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la región Altos Norte colindando al Norte con el estado de Zacatecas; al Este con los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato; al Sur con el estado de Guanajuato y el municipio de Lagos de Moreno; al Oeste con el estado de Guanajuato y el municipio de Lagos de Moreno; al Noroeste con el municipio de Lagos de Moreno, y los estados de Aguascalientes y Zacatecas. Su extensión territorial es de 1156.71 km² que representa el 1.445 % de la superficie del Estado de Jalisco.

17

En su demarcación política-territorial Ojuelos de Jalisco pertenece al Distrito Electoral Federal 02 y es el municipio número 064 con cabecera distrital en el Municipio de Lagos de Moreno; conformando este último los siguientes municipios: Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo.





SIMBOLOGÍA

■ Localidad	— Río perenne
★ Cabecera municipal	— Arroyo intermitente
— Carretera cuota	— Cuerpo agua
— Carretera libre	— Área urbana
— Terracería	— Límite municipal
— Curva de nivel	— Límite estatal

**OJUELOS DE JALISCO
MAPA BASE**

- 1.- Conjunto de datos vectoriales y toponímicos esc 1:250,000 (INEGI), 2000.
- 2.- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (IITEJ), 2011.
- 3.- Límites estatales y municipales del "Mapa General del Estado de Jalisco 2012"

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012.

Tabla 1. Medio físico		
Ojuelos de Jalisco, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	1,204	El municipio de Ojuelos de Jalisco tiene una superficie de 1,204 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 17 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	2,080
	Máxima municipal	2,610
	Cabecera municipal	2,219
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	76.1
	Lomerío (5° - 15°)	15.7
	Montañosas (> 15°)	8.2
Clima (%)	Semiárido templado	100
Temperatura (°C)	Máxima promedio	27.4
	Mínima promedio	5.6
	Media anual	13.9
Precipitación (mm)	Media anual	594
	Aluvial	42.5
Geología (%)	Arenisca	6.6
	Basalto	0.1
	Lacustre	1.0
	Lutita - Arenisca	0.8
	Riolita	4.8
	Riolita - Toba ácida	43.7
Tipo de suelo (%)	Durisol	31.8
	Leptosol	23.2
	Phaeozem	42.4
	Regosol	1.5
	Otros	1.2
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	34.2
	Asentamiento humano	0.5
	Bosque	7.1
	Cuerpo de agua	1.6
	Pastizal	56.5

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

5. MEDIO AMBIENTE

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ojuelos de Jalisco se ubica en el lugar 111 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Bajo* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la tercera posición en la región Altos Norte.

20

Subíndice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Altos Nortede acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Ojuelos de Jalisco, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Lagos de Moreno	55.67	85	Medio
San Diego de Alejandría	52.50	108	Bajo
Ojuelos de Jalisco	52.23	111	Bajo
Unión de San Antonio	52.10	112	Bajo
Villa Hidalgo	51.29	115	Bajo
San Juan de los Lagos	49.52	117	Muy Bajo
Encarnación de Díaz	47.80	121	Muy Bajo
Teocaltiche	44.43	125	Muy Bajo

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ, 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que el 2.0% del territorio de Ojuelos de Jalisco se ubica en un acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 6,686 viviendas particulares habitadas, de las cuales 85.48% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 80.24% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 7.1% de bosques y 34.2% está destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.27 km² de superficie con vegetación natural y presenta 0.11% de la superficie con riesgo de erosión.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.39% del total estatal, equivalente a 29.044 toneladas generadas por día.

5.1 EROSIÓN DE SUELOS

La composición de los suelos es de tipo predominante Xerosol adicionado al Feozen Aplico, con una clase textural media, con terrenos planos localizados en la parte noreste. Hacia el suroeste los suelos pertenecen al Litosol Eutrico, mezclado con Feozem Aplico, con textura media fina. En las corrientes de los arroyos y lecho de las presas los suelos pertenecen al fluviosol agregado con Lioso Eutrico. El municipio tiene una superficie territorial de 131,622 hectáreas de las cuales 25,095 son utilizadas con fines agrícolas, 87,781 en la actividad pecuaria, 19 son de uso forestal, 607 son suelo urbano y 2,169 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 15,991. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 68,963 hectáreas es privada y otra de 46,698 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. El resto de las hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

La erosión en la zona es inducida principalmente por actividades antrópicas, tales como el sobrepastoreo y cambio de uso de suelo, que propician la desaparición de la cobertura vegetal, aunado al efecto del

escurrimiento de agua. En las cañadas la erosión es de tipo hídrica de forma natural y, solamente en las zonas planas, hay presencia de erosión eólica.

En sí, las áreas más afectadas por la erosión son localizadas en todo el municipio. Otra causa de la desertificación es la deforestación del nopal para tierras de cultivo, que con el paso del tiempo se convirtieron en tierras estériles.



De acuerdo a las condiciones topográficas climáticas y edáficas de la zona, la susceptibilidad de erosión, en la mayoría de ellas es de **clase moderada**, teniendo perdidas de material edáfico que van de las 3 a 27 ton/ha/año según el tipo de suelo, textura y pendiente del terreno. En zonas muy puntuales se llega a presentar erosión alta.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que muestra la erosión dada por tipo de suelo, teniendo en cuenta la pendiente y textura.

Tipo de suelo	Símbolo	Pendiente (%)	Textura	Perdida de material (ton/ha/año)	Clase de degradación
Litosol eutríco	I	0-8	Media	3.42	Ninguna
Litosol eutríco	I	0-20	Media	19.54	Moderada
Faeozem haplícico	H	0-8	Media	3.42	Ninguna
Faeozem haplícico	H	0-20	Media	19.59	Moderada
Xerosol haplícico	X	0-8	Media	13.71	Moderada
Xerosol luvico	X	0-20	Fina	26.13	Moderada

Datos proporcionados en estudio realizado por SAGARPA – FIRCO en PLAN RECTOR DE PRODUCCION Y CONSERVACION MICROCUENCA GUADALUPE VICTORIA.

5.2 DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación in situ detectadas en la superficie de este territorio.

Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia sumándose a esto la tala clandestina.

Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan en las comunidades de Matancillas, Matanzas y La Hierba y en menor cantidad en la comunidad de Chinampas.

5.3 HIDROGRAFIA

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica Lerma -Chapala-Santiago, subcuenca Santiago-Río Verde Grande de Belén y Santiago-Atotonilco. Sus principales causas son los arroyos de caudal en época de lluvias: De la Centrifuga, Amador, colorado, Mimbres, Bocado y Coronas, y algunos manantiales como: Las Lagunas y el Saucillo de la Laguna. También existen lagunas y presas como: El Enano, La Purísima, Cebolleta, Jesús María, San Juan y Juan de vaqueros.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en bordos y mantos freáticos, debido a tiraderos de basura y a la falta de conciencia ecológica de la población en general, así como la construcción de fosas sépticas.

Varios puntos del municipio son afectados por este problema. En la actualidad la contaminación hídrica representa para la población un 30%.

5.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

25

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la combustión por vehículos locales así como el excesivo paso de transporte pesado (camiones de carga o pasajeros). La zona más afectada se localiza en la cabecera municipal, principalmente por el cruce de carreteras.

Existen un total de 16 ladrilleras en el municipio, la mayoría de ellas ubicadas en la cabecera municipal donde el principal contaminante es el dióxido de carbono utilizando leña como combustible.

Podemos decir que en la actualidad la contaminación atmosférica alcanza proporciones bajas gracias a la condiciones de relieve y climáticas que privilegian al municipio.



6. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

6.1 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

26

En el municipio de Ojuelos de Jalisco se han identificado 2 Unidades de Gestión Ambiental, de las cuales: Ag4181 A cuenta con una política de conservación y están caracterizadas como de aprovechamiento, así como Ff3173 R catalogadas en calidad de restauración.

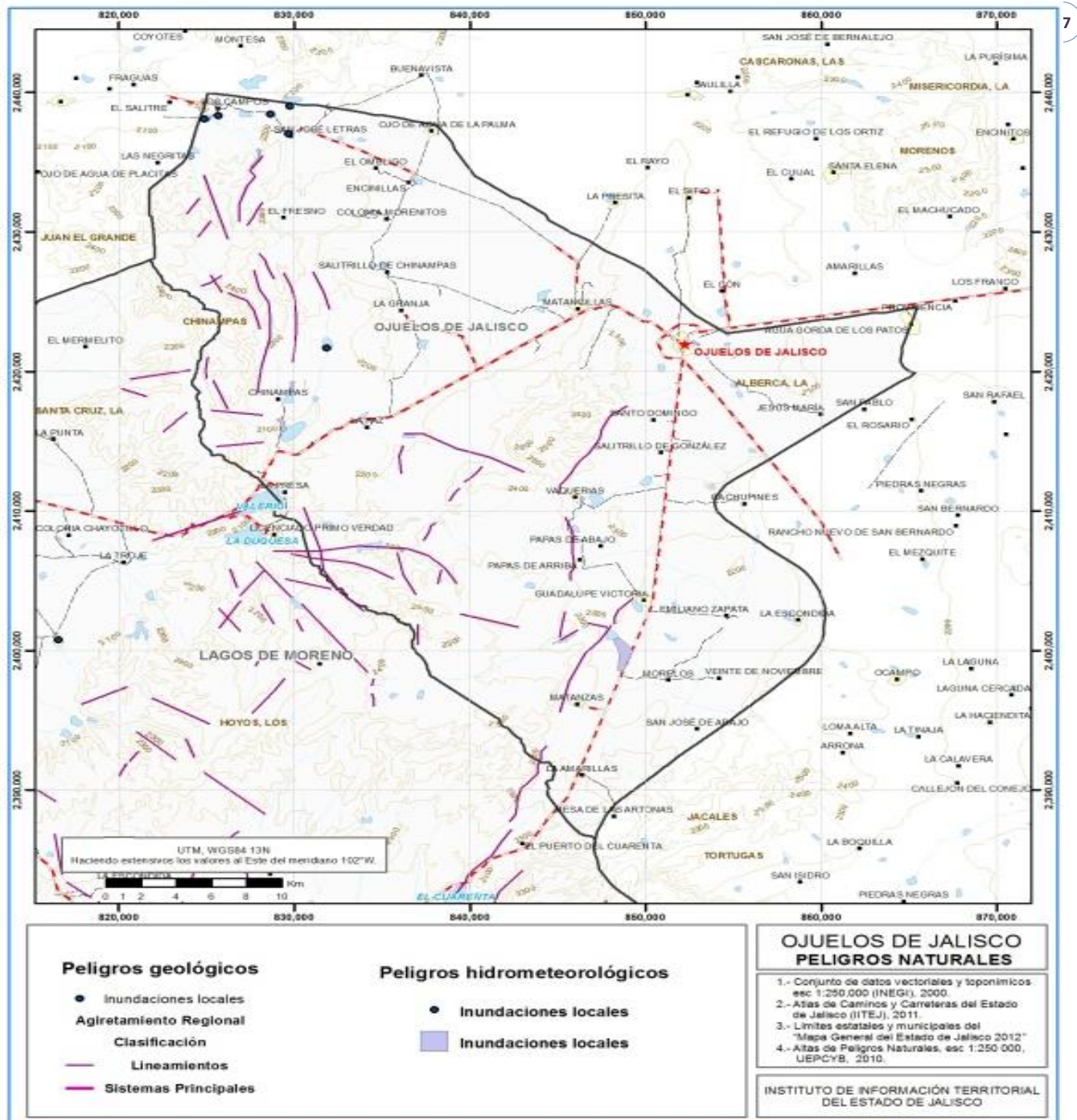
Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretenda hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación. Habrá que dar seguimiento al tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar. Regularmente, dichas acciones estarán en complemento con estudios de manifestaciones de impacto ambiental.

6.2 RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos. Tal es el caso de los ciclos de lluvia, que cada vez son más cortos y con menos precipitación pluvial. Esta escasez se presenta de manera frecuente en todo el municipio.

Las localidades que conforman el municipio en su totalidad presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural de este tipo, lo cual representa un alto riesgo de desastre natural. Se deben establecer

programas de atención y recuperación de los gastos generados por los agricultores al presentarse sequías.



7. DEMOGRAFÍA

El municipio de Ojuelos de Jalisco de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 30, 097 habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres, integrada por 15,461 mujeres, que representan el 51.37 % de la población y 14, 636 hombres que representa el 48.63% del total. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 10.5% en diez años.

28

La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 1.50%, y se estima para el periodo 2010-2030 una tasa del 1.50%. Estos datos reflejan un crecimiento muy bajo a lo largo de los años, debido a la movilidad constante de la población.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio

Ojuelos de Jalisco, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		064 OJUELOS DE JALISCO	27,230	30,097	100.00	14,636	15,461
0001	1	OJUELOS DE JALISCO	9,338	11,881	39.5	5,704	6,177
0032	2	MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS)	3,788	4,784	15.9	2,365	2,419
0019	3	CHINAMPAS	1,810	1,881	6.2	908	973
0048	4	LA PAZ	1,202	1,342	4.5	655	687
0033	5	MATANZAS	1,260	1,196	4.0	584	612

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

Por grupos de edades, la mayor parte de la población se concentra en el rango de 30 – 60 años de edad y se espera que para el 2030 éstas se ubiquen en el rango de 0-14 años.

El municipio está conformado por un total de 62 localidades, de las cuales, 8 eran de dos viviendas y 15 de una. La cabecera Municipal es la localidad más poblada con 11,881 personas, representando el 39.5% de la población, le sigue Matancillas (San Isidro Matancillas) con el 15.9, Chinampas con el 6.2, La Paz con el 4.5 y Matanzas con el 4.0% del total municipal.

El 40.38% del total de las localidades tienen no más de 100 habitantes; más del 50% de la población se concentra principalmente en la cabecera Ojuelos y en la localidad de Matancillas.

Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional. Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

La siguiente tabla es proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en materia de población 2010.

Población total	30097
Población total hombres	14636
Población total mujeres	15461
Porcentaje de población de 15 a 29 años	26.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres	26.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres	27.4
Porcentaje de población de 60 y más años	9.2
Porcentaje de población de 60 y más años hombres	9.3
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres	9.1

8. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

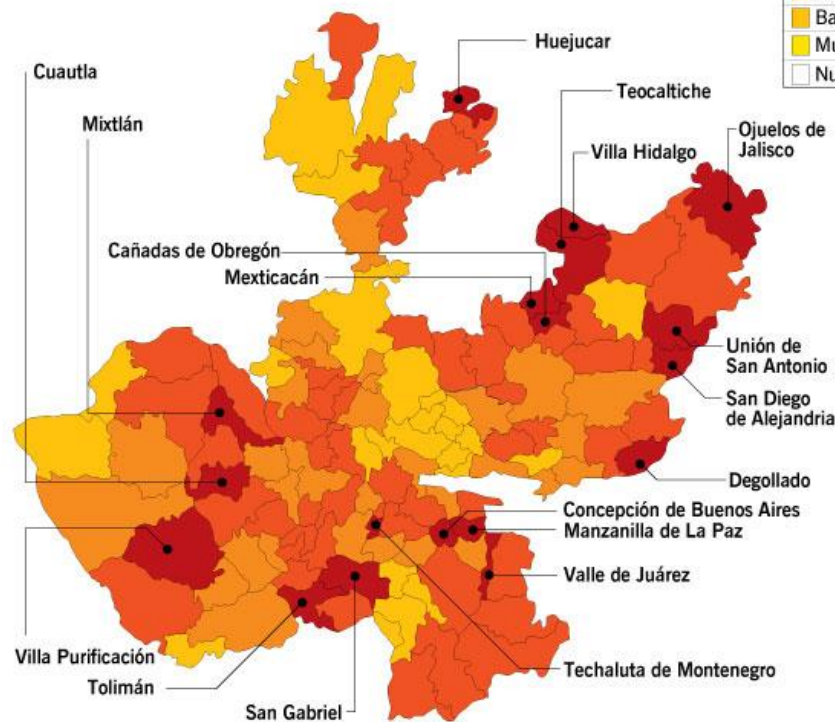
8.1 Migración

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Grado de intensidad migratoria

Por municipio en 2010

Simbología	
Intensidad migratoria	Número de municipios
Muy alto	18
Alto	53
Medio	33
Bajo	21
Muy bajo	-
Nulo	-



FUENTE: Consejo Estatal de Población

Los indicadores de este índice señalan que en Ojuelos de Jalisco el 8.72% de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 10.34% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 6.69 % se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.92 % de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Ojuelos de Jalisco, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.1017463
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	6649
% viviendas que reciben remesas	8.72
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	10.34
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	6.69
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	7
Lugar que ocupa en el contexto nacional	108

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Ojuelos de Jalisco ocupaba el lugar 70 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 10.95 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos

del quinquenio anterior de 15.24; mientras que el 4.02 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.91 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Ojuelos de Jalisco, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.8540423
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	5952
% Hogares que reciben remesas	10.95
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	15.24
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.02
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	0.91
Lugar que ocupa en el contexto estatal	70

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

8.2 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación:

1.- Falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más).

2.- Residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento).

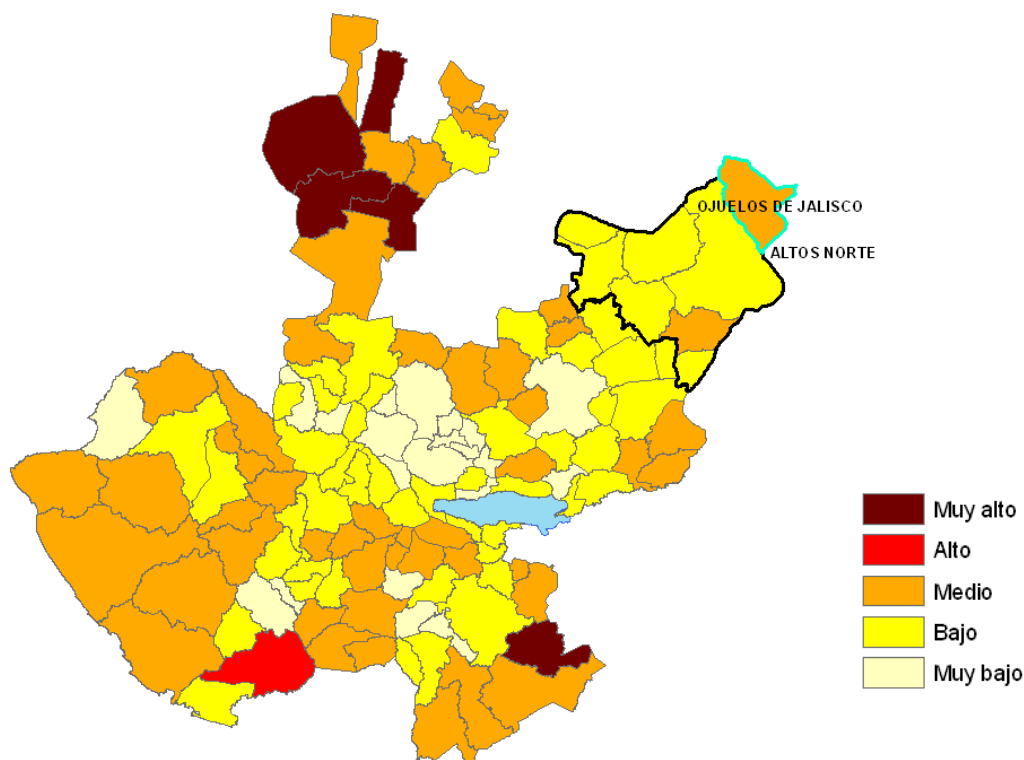
3.- Percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos).

4.- Residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Ojuelos de Jalisco cuenta con un grado de marginación *medio*, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 8.8 por ciento, y que el 45.9 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.

Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales comunidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de Matanzas que tiene grado de marginación medio y la cabecera municipal con grado bajo, en particular se ve que esta última tiene los más bajos porcentajes de población analfabeta (5.8 por ciento) y sin primaria completa (24.8 por ciento) (ver tabla 6)

Tabla 6: Grado de marginación e indicadores sociodemográficos
Ojuelos de Jalisco 2010
(Parte 1)

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Ojuelos de Jalisco, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Altos Norte		7.6	29.0	38.5	41.0	9.7
064	Ojuelos de Jalisco	Medio	8.8	33.4	60.5	45.9	23.6
0001	Ojuelos de Jalisco	Bajo	5.8	24.8			18.1
0032	Matancillas (San Isidro Matancillas)	Alto	9.4	38.7			39.2
0019	Chinampas	Alto	10.2	40.0			23.8
0048	La Paz	Alto	8.3	33.7			21.5
0033	Matanzas	Medio	8.0	35.2			13.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Matanzas tiene el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada, mostrando un 26.9 por ciento. Por su parte, Matancillas (San Isidro Matancillas) presentó las proporciones más altas de viviendas sin excusado, con piso de tierra y que no disponían de refrigerador, con un 29.6, 6.1 y 39.2 por ciento, respectivamente; así como el mayor promedio de ocupantes con 1.5. Mientras que en La Paz el 2.1 por ciento de las viviendas no contaban energía eléctrica (ver tabla 7).

Tabla 7: Grado de marginación e indicadores sociodemográficos
Ojuelos de Jalisco 2010
(Parte 2)

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Ojuelos de Jalisco, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Altos Norte		6.9	1.4	12.9	4.2	2.4
064	Ojuelos de Jalisco	Medio	16.8	2.1	6.9	4.5	4.6
0001	Ojuelos de Jalisco	Bajo	4.9	0.7	5.7	1.1	4.4
0032	Matancillas (San Isidro Matancillas)	Alto	29.6	1.1	13.9	1.5	6.1
0019	Chinampas	Alto	16.3	1.6	3.6	1.1	2.5
0048	La Paz	Alto	23.6	2.1	16.0	1.2	4.9
0033	Matanzas	Medio	1.6	1.6	26.9	1.0	3.5

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Ojuelos de Jalisco en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 26 en el índice de marginación con un grado medio; en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 10, con el 55.8 % de su población en pobreza moderada y 18.9 % en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 7 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8. Población total, grado de marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza.

Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
035	Encarnación de Díaz	51,396	Bajo	63	52.3	11.8	39	Alto	26
053	Lagos de Moreno	153,817	Bajo	87	37.3	6.0	106	Alto	65
064	Ojuelos de Jalisco	30,097	Medio	26	55.8	18.9	10	Muy alto	7
072	San Diego de Alejandría	6,647	Bajo	73	58.3	8.2	28	Muy alto	8
073	San Juan de los Lagos	65,219	Bajo	97	49.1	9.4	62	Medio	83
091	Teocaltiche	40,105	Bajo	54	55.0	15.2	17	Muy alto	5
109	Unión de San Antonio	17,325	Medio	39	52.9	11.5	38	Muy alto	15
116	Villa Hidalgo	18,711	Bajo	95	59.9	7.6	22	Muy alto	9

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

8.3 Pobreza

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

37

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

- **Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5. Pobreza multidimensional		
Ojuelos de Jalisco, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	74.7	24,339
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	55.8	18,177
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	18.9	6,162
Población vulnerable por carencias sociales	19.4	6,308
Población vulnerable por ingresos	2.1	674
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	3.8	1,247
Privación social		
Población con al menos una carencia social	94.1	30,647
Población con al menos tres carencias sociales	36.5	11,871
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	29.9	9,727
Acceso a los servicios de salud	21.1	6,859
Acceso a la seguridad social	86.8	28,281
Calidad y espacios de la vivienda	10.4	3,391
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	36.9	12,010
Acceso a la alimentación	38.9	12,667
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	39.1	12,723
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	76.8	25,013

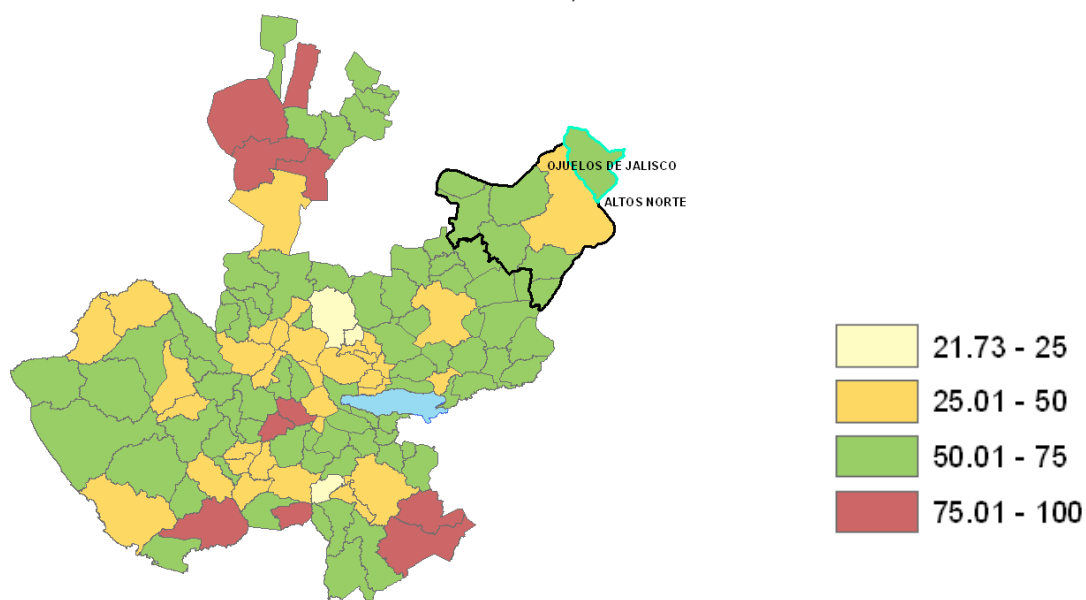
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en el municipio. El 74.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 24 mil 339 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 19.4% de la población (6,308 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 2.1% es vulnerable por ingresos y 3.8% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 18.9% de la población de Ojuelos de Jalisco presentó pobreza extrema, es decir 6 mil 162 personas, y un 55.8% en pobreza moderada (18,177 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 86.8%, que en términos absolutos se trata de 28 mil 281 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda con el 10.4 por ciento y el acceso a los servicios de salud con el 21.1%.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL

9. EDUCACIÓN

9.1 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Ojuelos de Jalisco, está integrada por 25 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 53 docentes; 32 primarias atendidas por 162 docentes, 15 secundarias y telesecundarias con 97 profesores, 6 escuelas de nivel medio superior con 66 docentes, 1 Centro de educación especial con 5 maestros y 1 Aula Externa del Tecnológico Superior de Lagos de Moreno, impartiendo la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, en el nivel superior.

No. de escuelas en:		personal docente en:	
Preescolar	25	Preescolar	53
Primaria	32	Primaria	162
Secundaria	15	Secundaria	97
Bachillerato	6	Bachillerato	66
Educación Especial	1	Educación especial	5
	Total 79		total 383

Datos: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2010

9.2 COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente

41

En el municipio se considera que tienen acceso a la educación el 100% en el nivel de primaria, no así en los de preescolar, secundaria, medio superior.

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO: 064 OJUELOS DE JALISCO

NIVEL: PREESCOLAR

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2005-2006	63.61 %	63.8 %
2006-2007	58.56 %	63.9 %
2007-2008	55.41 %	61.94 %
2008-2009	54.38 %	60.13 %
2009-2010	57.97 %	64.24 %
2010-2011	58.49 %	64.36 %
2011-2012	56.49 %	62.60 %
2012-2013	55.38 %	59.91 %

N.D.: No disponible.

Datos: Secretaría de Educación Jalisco Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa

Es notorio el decremento del 8.23% de cobertura en relación del ciclo 2005-2006 al ciclo 2012-2013. Al comparar la demanda potencial con la cobertura, en el último ciclo escolar (2012-2013) es de 4.53%, lo que nos muestra que no todos los niños con edad de ir a la escuela lo hacen.

9.3 REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio.

- *Reprobación:* Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.
- *Deserción:* Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.
- *Eficiencia Terminal:* Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.
- *Nivel de logro académico:* Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO: 064 OJUELOS DE JALISCO

NIVEL: PRIMARIA

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	79.65 %	79.7 %	1.45 %	1.4 %	5.31 %	89.1 %
2006-2007	90.67 %	99.17 %	1.69 %	1.05 %	5.62 %	91.84 %
2007-2008	94.64 %	100 %	2.82 %	2.05 %	6.63 %	91.67 %
2008-2009	94.61 %	100 %	0 %	0.74 %	4.06 %	90.96 %
2009-2010	98.65 %	100 %	2.19 %	2.41 %	3.74 %	93.02 %
2010-2011	90.30 %	95.85 %	1.30 %	1.32 %	3.69 %	94.88 %
2011-2012	89.77 %	94.44 %	1.41 %	1.11 %	2.50 %	87.20 %
2012-2013	85.18 %	92.54 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

Datos: Secretaría de Educación Jalisco Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa

Análisis de resultados:

Deserción total. El promedio del municipio se encuentra en 1.5, por encima del promedio del estado que es de 1.03%.

Reprobación. El promedio del municipio se encuentra en 4.5%, por encima del promedio del estado 3.51%.

Eficiencia terminal: El promedio del municipio se encuentra en 91.24%, por debajo del promedio del estado 92.35%.

43

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO: 064 OJUELOS DE JALISCO

NIVEL: SECUNDARIA

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	77.15 %	88.38 %	85.98 %	11.45 %	7.81 %	18.73 %	11.89 %	73.57 %
2006-2007	79.18 %	88.11 %	94.1 %	11.91 %	5.87 %	22.26 %	16.33 %	68.01 %
2007-2008	75.61 %	85.89 %	89.14 %	12.34 %	7.76 %	19.67 %	12.45 %	66.89 %
2008-2009	74.94 %	85.86 %	90.01 %	10.84 %	7.16 %	17.22 %	9.63 %	71.71 %
2009-2010	71.08 %	87.14 %	91.51 %	6.8 %	4.17 %	15.27 %	5.69 %	73.8 %
2010-2011	78.07 %	91.39 %	92.34 %	7.92 %	4.89 %	9.72 %	6.67 %	75.17 %
2011-2012	81.18 %	91.15 %	94.74 %	7.10 %	4.30 %	9.79 %	8.27 %	77.06 %
2012-2013	91.88 %	92.13 %	94.71 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

Análisis de resultados:

Deserción total. El promedio del municipio se encuentra en 9.77%, por encima del promedio del estado que es de 8.57%.

Reprobación sin regularización: El promedio del municipio se encuentra en 16.09%, muy por debajo del promedio del estado 20.98%.

Reprobación con regularización: El promedio del municipio se encuentra en 10.13%, por debajo del promedio del estado 10.97%.

Eficiencia terminal: El promedio del municipio se encuentra en 72.32%, por debajo del promedio del estado 75.37%.

INDICADORES EDUCATIVOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO: 064 OJUELOS DE JALISCO

NIVEL: EDUC. MEDIA SUPERIOR

44

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	27.18 %	63.53 %	58.01 %	29.19 %	17.55 %	41.87 %	35.65 %	36.4 %
2006-2007	26.38 %	60.46 %	56.07 %	20.28 %	12.72 %	50.8 %	18 %	43.27 %
2007-2008	32.22 %	62.27 %	50.49 %	22.29 %	17.2 %	32.12 %	13.46 %	54.39 %
2008-2009	35.57 %	78.43 %	86.45 %	16.64 %	10.3 %	26.42 %	10.06 %	70.13 %
2009-2010	37.02 %	74.21 %	69.3 %	17.77 %	11.27 %	30.04 %	12.41 %	51.71 %
2010-2011	35.99 %	75.83 %	72.00 %	18.39 %	10.49 %	29.38 %	12.45 %	61.54 %
2011-2012	37.53 %	81.98 %	91.19 %	13.77 %	7.25 %	25.39 %	8.59 %	53.85 %
2012-2013	41.21 %	85.54 %	90.00 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

N.D.: No disponible.

Análisis de resultados:

Deserción total. El promedio del municipio se encuentra en 19.76%, con respecto al promedio del estado que es de 13.49%.

Reprobación sin regularización: El promedio del municipio se encuentra en 33.72%, con respecto al promedio del estado 19.25%.

Reprobación con regularización: El promedio del municipio se encuentra en 15.80 con respecto al promedio del estado 9.35%.

Eficiencia terminal: El promedio del municipio se encuentra en 53.04% con respecto al promedio del estado 63.19%.

9.4 PROBLEMÁTICA

Entre los principales problemas en materia de educación se encuentran:

- En infraestructura se requiere la rehabilitación de los centros escolares pues muchos de ellos tienen una antigüedad de más de 40 años por lo que sanitarios y aulas requieren de una remodelación.
- En cuanto al equipamiento de los centros educativos tenemos un rezago importante de tecnologías de la información, son muy pocos los centros educativos que cuentan con equipo de cómputo e internet para servicios del alumnado.
- Personal docente insuficiente para atender la demanda educativa pues existen centros escolares incompletos.



10. CULTURA



En lo que respecta a este rubro, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales edificios de que se disponen son:

- Casa de Cultura, El Fuerte, Plaza Hidalgo, Casa Grande, Biblioteca, Pública y Plaza Principal.

Dentro de los principales eventos artísticos y culturales promovidos por el municipio se encuentran:

- La fiesta del 6 de enero. día de los reyes, en la cual se hace un festival y entrega de juguetes y bolos a todos los niños del municipio.
- En la semana santa se celebra los eventos de carácter religiosos que congregan a la población de la cabecera en el lavatorio de pies, el viacrucis, procesión del silencio, la vía matrix y la celebración de la misa en sábado santo; al mismo tiempo la población recurre a centros recreativos en una convivencia con la familia y con la población de la cabecera municipal, así como la localidad de matancillas y chinampas.
- El 30 de Abril es tradición conmemorar en la plaza de toros a los niños del municipio con un evento artístico.
- El 1ro de Mayo. tenemos la tradición de la celebración del santo patrono de la parroquia San José Obrero iniciando con un decenario en el mes de Abril para engalanar el último día con danzas, romerías, cohetes, pólvora, kermesse, festival y juegos mecánicos.
- El 10 de Mayo “Dia de las madres” se inicia con las mañanitas a la virgen de Guadalupe ubicada en el Templo que lleva su nombre ubicado en la colonia del Jacalillo para continuar en la tarde con un festival a las Madres de Familia del Municipio.
- El 15 de Mayo se realiza una romería en honor a San Isidro Labrador.

- El 2 de Noviembre con la celebración del día de muertos se realiza una misa en el panteón a la cual acuden visitantes de varias partes, coloreando el panteón con flores y veladoras en honor a sus familiares difuntos.
- En días anteriores y por la noche del 2 de noviembre, se lleva a cabo el concurso y desfile de altares y disfraces, con la participación principal de escuelas y grupos sociales; culminando con una noche-disco, baile de disfraces y poniendo los jóvenes de manifiesto su creatividad en sus arreglos.

De las tradiciones civiles tenemos:

- La celebración de las fiestas patrias con una duración de 10 días, aproximadamente, durante los cuales se llevan a cabo eventos como:
 - Certamen Señorita Ojuelos, bailes (el más importante el del 15 de Septiembre), exposiciones, teatro del pueblo, palo encebado, sortija, eventos deportivos y culturales, corridas de toros, la Ojueleada, pólvora y El tradicional Grito de Independencia.
- En diciembre una tradición arraigada en el pueblo es la celebración de las posadas y la cena de navidad y Para el fin de año las fogatas y los bailes callejeros así como la disco-baile.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres:

- Costura, guitarra, diferentes manualidades, baile moderno juvenil, canto, danza, Aerobics, Folclor, entre otros.



11. SALUD

11.1 COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el municipio de Ojuelos de Jalisco de la población total que son 30, 097 habitantes, sólo el 88.8% (26,732) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la atención con médicos particulares.

De acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 88.8% % en la prestación de los servicios básicos de salud.

11.2 INFRAESTRUCTURA

La siguiente tabla nos indica a grandes rasgos como prevalece la infraestructura en el ramo de la salud según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010.

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	22966
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	2817
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	977
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	7090
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	6354
Personal médico, 2010	45
Personal médico en el IMSS, 2010	5
Personal médico en el ISSSTE, 2010	1
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	39
Unidades médicas, 2010	12
Consultas por médico, 2010	1357
Consultas por unidad médica, 2010	5088.7
Médicos por unidad médica, 2010	3.8
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2010	3935
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2010	12371
Unidades médicas en el IMSS, 2010	1
Unidades médicas en el ISSSTE, 2010	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2010	10

11.3 PROBLEMÁTICA

El municipio no cuenta con suficientes espacios físicos para la atención de la población, solo contamos con 7 centros de salud en todo el municipio y un hospital de primer contacto y estamos en víspera del equipamiento de un hospital de segundo nivel. La disposición de medicamentos es suficiente cuando se trata del cuadro básico, sin embargo, en medicamentos de especialidad no se cuenta con ellos y es muy difícil para la población acceder a ellos.



12. VIVIENDA

12.1 Problemática

La siguiente tabla es proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en materia de vivienda 2010.

52

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	6717
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.5
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	6394
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	5718
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	5378
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	5428
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	6542
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	5103
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	6264
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	4390
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	803
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	1010

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio cuenta con un total de 6, 717 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 0.3 % del total de viviendas del Estado; el promedio municipal de habitantes por vivienda es de (4.5%), ligeramente superior al promedio estatal (4).

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 85%, inferior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio.

En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 80%, situándose por debajo de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 97% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Nota: Este municipio no cuenta con ningún tipo de plantas de tratamiento de aguas residuales.

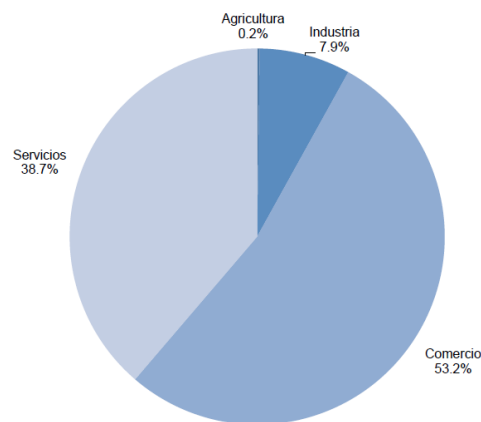
13. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

13.1 ECONOMIA

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ojuelos de Jalisco cuenta con 905 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 53.2% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas Ojuelos de Jalisco. Marzo de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 3 empresas en el municipio de Ojuelos de Jalisco, manifestando también una equidad de unidades económicas por actividad económica, ya que se registraron 1 empresa en el comercio; 1 en la industria; 1 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Ojuelos de Jalisco, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron:

- *La Industria alimentaria;*
- *El Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y*
- *El Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.*

Los cuales, generaron en conjunto el 56.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de *Industria alimentaria*, que concentró el 26.1% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 12 millones 486mil pesos en 2004 a 44 millones 199mil pesos en 2009, representado un incremento de 254.0% durante el periodo.

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)
Ojuelos de Jalisco, 2004 y 2009. (Miles de pesos).

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Industria alimentaria	12,486	44,199	26.1%	254.0%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	16,134	27,415	16.2%	69.9%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	20,942	24,801	14.6%	18.4%
Fabricación de prendas de vestir	3,381	13,366	7.9%	295.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3,711	13,095	7.7%	252.9%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	3,139	5,554	3.3%	76.9%
Servicios de reparación y mantenimiento	2,280	3,935	2.3%	72.6%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,495	3,309	2.0%	32.6%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	563	3,074	1.8%	446.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	14,204	2,295	1.4%	-83.8%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1,034	1,980	1.2%	91.5%
Otros	9,838	26,369	15.6%	168.0%
Total	90,207	169,392	100.0%	87.8%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

13.2 EMPLEO

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de Ojuelos de Jalisco ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 383 trabajadores asegurados, lo que representa 104 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Ojuelos de Jalisco, es *la Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco*, que en mayo de 2012 registró un total de 99 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 25.85% del total de asegurados en el municipio.

Este grupo registró un aumento de 9 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores asegurados es la *Compraventa de gases, combustibles y lubricantes*, que para mayo de 2012 registró 98 trabajadores asegurados que representan el 25.59% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

De 2009 a 2012 esta actividad tuvo un crecimiento de 3 trabajadores.

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.						
Ojuelos de Jalisco, Jalisco. 2009 –2012/05						
Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	90	92	95	99	25.85%	9
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	95	96	94	98	25.59%	3
Trabajos realizados por contratistas especializados.	3	2	21	74	19.32%	71
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	12	16	18	16	4.18%	4
Compraventa de artículos para el hogar.	9	12	11	13	3.39%	4
Elaboración de alimentos.	13	19	10	13	3.39%	0
Ganadería.	7	9	10	9	2.35%	2
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras).	7	7	9	9	2.35%	2
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	9	10	10	8	2.09%	-1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	9	9	7	8	2.09%	-1
Otros	25	39	46	36	9.40%	11
Total	279	311	331	383	100.00%	104

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS *Región Altos Norte*

Dentro de la región Altos Norte, Ojuelos de Jalisco se presenta como el séptimo municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 1.07% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de Lagos de Moreno que concentra 63.22%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Ojuelos de Jalisco registró el sexto mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Altos Norte, pasando de 279 asegurados en 2009, a 383 asegurados en mayo de 2012, incrementando en 104 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 11. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos
Región Altos Norte de Jalisco. 2009 – 2012/05

Altos Norte	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May2012	Var % Dic 2009-May2012	IDM-E ¹	IDM ²
Lagos de Moreno	18,433	20,366	21,454	22,619	63.22%	4,186	22.71%	14	17
San Juan de los Lagos	6,890	7,334	7,546	7,828	21.88%	938	13.61%	17	34
Encarnación de Díaz	1,913	2,035	2,124	2,189	6.12%	276	14.43%	45	67
Teocaltiche	1,002	967	949	1,211	3.38%	209	20.86%	81	111
Unión de San Antonio	670	776	832	826	2.31%	156	23.28%	52	100
Villa Hidalgo	545	564	511	482	1.35%	-63	-11.56%	54	82
Ojuelos de Jalisco	279	311	331	383	1.07%	104	37.28%	82	115
San Diego de Alejandria	207	215	237	241	0.67%	34	16.43%	56	80
Total	29,939	32,568	33,984	35,779	100.00%	5,840	19.51%		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar

un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Ojuelos de Jalisco se ubica en la posición número 115 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Altos Norte, Lagos de Moreno es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 17 del total de municipios de Jalisco.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado.

Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Ojuelos de Jalisco al ubicarlo en la posición 82 a nivel estatal.

1IDM-E: Índice de desarrollo municipal del aspecto económico, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

1IDM: Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco

14. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

14.1 Producción agrícola

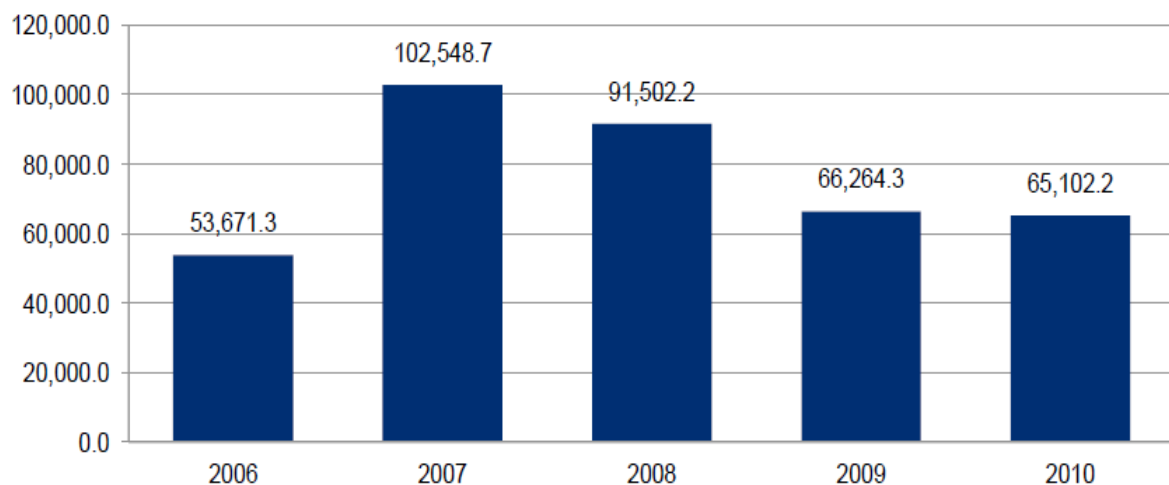
Ojuelos de Jalisco tiene una extensión de 131, 622 hectáreas, de ellas 19.1% son utilizadas con fines agrícolas; 66.7% en la actividad pecuaria; 0.01% son de uso forestal y 0.5 son de suelo urbano, el 13.69% restante presenta usos diferentes o no definidos.

59

Los principales productos agrícolas en el municipio son: frijol, maíz para grano, trigo, cebada para grano y tuna de ellos destaca la producción de frijol que alcanza un volumen de producción anual de 1, 022.00 toneladas.

El valor de la producción agrícola en Ojuelos de Jalisco ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2007 y 2008. El valor de la producción agrícola de Ojuelos de Jalisco de 2010, representó apenas el 0.3% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2007 su máxima participación aportando el 0.5% del total estatal en dicho año.

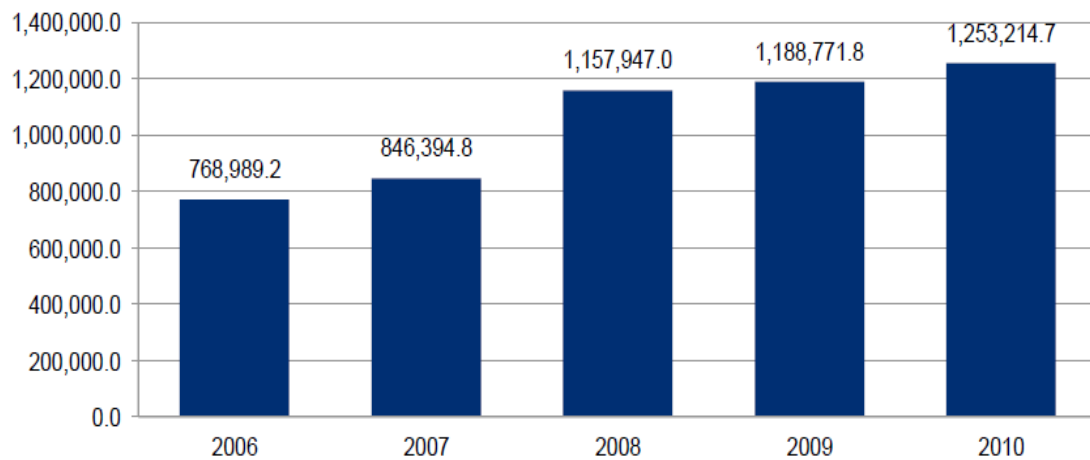
Figura 7. Valor de la producción agrícola Ojuelos de Jalisco 2006 - 2010 (Miles de pesos)



14.2 Producción ganadera

La producción ganadera en Ojuelos de Jalisco ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2009, la producción ganadera de Ojuelos de Jalisco representó el 6.4% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.

**Figura 8. Valor de la producción ganadera
Ojuelos de Jalisco 2006 - 2010 (Miles de pesos)**



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

14.3 PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Para lograr un desarrollo más eficaz en la producción agrícola es necesario contar con información del tipo de semillas y variedades que pudieran adaptarse a nuestro suelo y clima; por lo que se tiene la necesidad de crear un Centro experimental agrícola que evalúe los diferentes tipos de cultivo que existen en la región, como maíz, frijol, trigo, cebada, avena, además de algunas otras alternativas que pudieran implementarse; así como tener una evaluación de la agricultura protegida.

Es necesario además, que los productores del municipio cuenten con la infraestructura y tecnología necesaria para hacer más productivas sus parcelas elevando así su calidad de vida, por lo que es necesario gestionar programas de apoyo accesibles para cumplir con ese objetivo.

La deficiencia en la producción pecuaria radica en las condiciones de suelo y clima, careciendo de forrajes de calidad; resulta imprescindible el mejoramiento de las parcelas para mejorar la calidad del suelo y obtener semillas de mejor calidad que nos garanticen forrajes óptimos.

Existe un Centro de investigación (INIFAP) en la comunidad de Vaquerías municipio de Ojuelos de Jalisco que puede proporcionar información a los productores que desconocen sobre las pruebas de comportamiento (lechero y de carne) potencializando así su nivel de producción.

15. COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de comercio informal para atender las demandas de productos que la población requiere, representando una actividad económica importante por la ubicación geográfica de la cabecera municipal; en dichos establecimientos se ofrece una gran variedad de productos y servicios destacando las tiendas de abarrotes, elaboración de alimentos, venta de zapatos y ropa, etc.

62

La cabecera municipal es centro de varias comunidades vecinas de los estados de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, así como del propio municipio, lo cual hace que estas, recurran a la misma para hacer sus compras.



16. TURISMO

El municipio de Ojuelos de Jalisco ofrece una amplia variedad de naturales, arqueológicos y culturales.

63

16.1 Atractivos Naturales

El Cerro del Toro: Cuenta una leyenda que durante los 3 días santos de Cuaresma se abre una cueva donde existe un gran tesoro y al ingresar a ella, una voz te dice “todo o nada” y al no poder con todo, pierdes la vida o escapas sin nada.

El Parque Eco turístico del Mayal: una reserva natural de agua, donde puedes pasar un rato agradable en compañía de tus amigos o familiares.

Pinturas Rupestres: frescos plasmados por civilizaciones antiguas que habitaron esta región y en la cuales se reflejan imágenes de como desarrollaban su vida antiguamente. Lugar de ubicación: el Cerro del Toro, entrando por el Mayal.

Campo de Chinampas: Un lugar excepcional donde la vegetación y el color verde perdura todo el año debido a su envidiable ubicación sobre mantos acuíferos. ¿Cómo llegar? Carretera a Ojuelos-Aguascalientes, entronque Chinampas.

La Cueva de la Caliche: una cueva inmensa en sus dimensiones, que contiene tierra blanca, donde la gente la utiliza para el lavado de trastes. Su creación data desde hace miles de años y todavía se mantiene en pie. Ubicación: Arroyo, camino a la Centrifuga.

Atencio: Un lugar donde se encuentra una ex – Hacienda, pero que cuenta con reservas naturales, como el Tajo, un manantial que tiene 10 metros

de profundidad con el agua totalmente cristalina; además de que en sus huertas se dan membrillos y peras que son el atractivo de toda la gente que visita dicho lugar durante agosto, septiembre y octubre.

Las Cascadas de la Paz: ubicadas en la comunidad de la Paz, Jalisco, donde se aprecian varias cascadas de agua cristalina y que son una gran reserva natural de Ojuelos.



16.2 Riqueza Histórica:

El Fuerte de Ojuelos. Una edificación construida con cantera roja y con una inmensa arquería en punto medio; en sus inicios esta fortaleza sirvió para resguardar el oro y la plata que pasaba por Ojuelos proveniente de Pinos, Zacatecas; después la finca fue adquirida por la Josep García de Rojas quien fundo la*Hacienda de Ojuelos* y con el paso del tiempo paso a manos de la Familia Rincón Gallardo. Actualmente ocupa el Palacio Municipal.

65

La Plaza Hidalgo. Una edificación con una explanada donde fácilmente caben 10 mil personas de pie, cuenta con 108 arcos de estilo gótico, actualmente se desarrollan los eventos cívicos y las fiestas patrias. Además a su alrededor cuenta con más de 50 comercios.

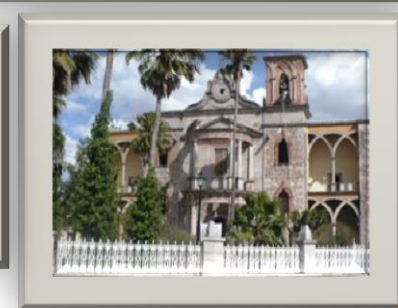
La Casa de la Cultura, que en 1975 fue sede de los poderes del Estado y que guarda el mural titulado “Unidad Democrática” de Carlos Terres.

El Reloj Publico: Ubicado en la esquina de Mariano Azuela y Plaza Principal, este reloj es propiedad de la Iglesia Católica.

La Casa Grande: edificación de estilo colonial, que fue la casa de la hacienda, contaba con una inmensa huerta, amplios salones y de la cual se desprenden grande leyendas.

Plaza de Toros Alberto Balderas: una construcción de estilo gótico en su exterior, cuenta un redondel cuyas medidas son exactas y tiene una capacidad para 3500 personas cómodamente sentadas.

Plaza Principal: una plaza digna de visitar, cuenta con amplios corredores para el disfrute del paseo a pie, un kiosco hermoso donde se da serenata con música de viento, tiene 2 fuentes monumentales, entre otras cosas.



16.3 Turismo rural y ganadero

Hacienda de Huachi: cuenta con una construcción de estilo francés, ubicada en la carretera Ojuelos-Lagos de Moreno.

Alianza de San Fermín: una ganadería donde se crían toros de lidia, propiedad de una de las familias de más renombre en el país, Rivera Agüero. Cuenta además con el museo taurino más famosos de la región en honor a dos grande figuras del toreo “Don Fermín Rivera y el Curro Rivera”

Hacienda de Atencio: Ganadería de toros de Lidia, un lugar que cuenta con reservas naturales envidiables, cuenta con historia y antigüedades muy bien conservadas por Don Manuel Vega Díaz Infante.

Hacienda de Chinampas: propiedad desde hace 200 años de la Familia Cortina Pizarro, cuenta con hermosos jardines estilo europeo, además de que alberga a la ganadería del mismo nombre de la familia.

16.4 Atractivos religiosos

La Parroquia de San José, una edificación de estilo neoclásico, construida en el siglo XVII por la Familia Rincón Gallardo, cuyo escudo que está plasmado en sus puertas.

Templo de Nuestra Señora del Refugio: una construcción de estilo gótico, trazado y diseñado por el gran benefactor de Ojuelos, Don Luis González Maciel.



16.5 Artesanías

La mayoría de los talleres que fabrican artesanía son rústicos de escasa tecnología, más bien manuales. Esta actividad no da empleo mayoritario, más bien es una actividad familiar. Algunos de los productos que se elaboran son los sarapes de matanzas y ojuelos, el queso de tuna y la melcocha, muebles de madera y de fierro y en mayor escala la orfebrería.

68

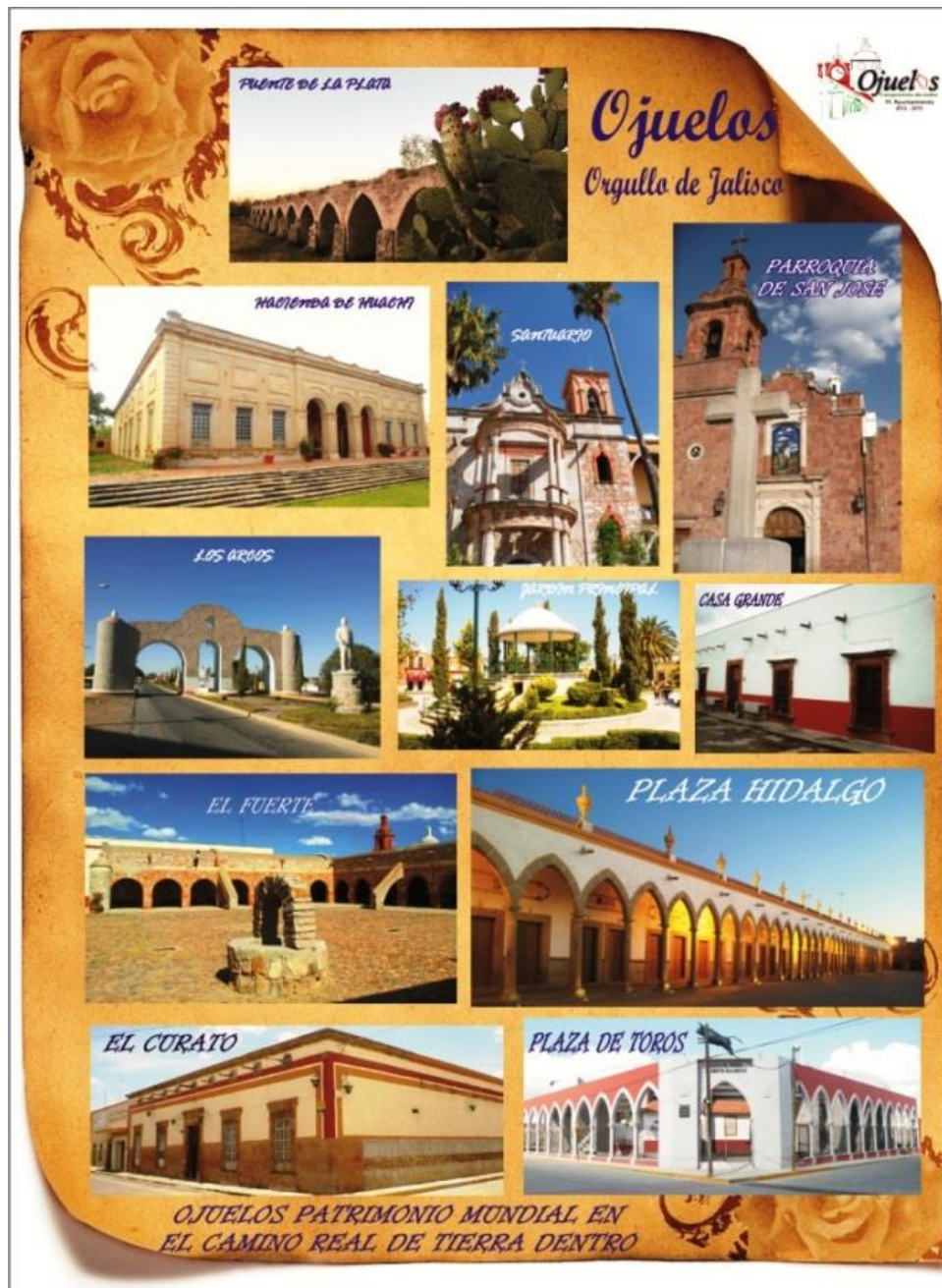
Los principales problemas relacionados con la producción artesanal son la perdida de la tradición familiar, la falta de mercado y recursos económicos para emprender la manufactura.



16.6 Infraestructura hotelera

- Hotel del Sol, Salida a Lagos de Moreno, 43 habitaciones, Estacionamiento, cel. 496 122 37 31
- Hotel Frente Al Sol, 1 Salida a Lagos de Moreno, 25 Habitaciones, tel: (496) 85 10116
- Hotel Frente Al Sol, 2 Salida a Lagos de Moreno 23 Habitaciones, Estacionamiento tel. (496) 85 103 52

- Hotel el Márquez. Salida a Lagos de Moreno, 18 habitaciones, Estacionamiento.
- Hotel Ojuelos. Salida a Lagos de Moreno Capacidad 32 habitaciones cama doble, Estacionamiento tel. (496) 8648153
- Hotel Reforma. Plaza Principal
- Hotel Hernández. Salida a San Luis Potosí, 28 habitaciones, estacionamiento, cel. (496) 86 4809

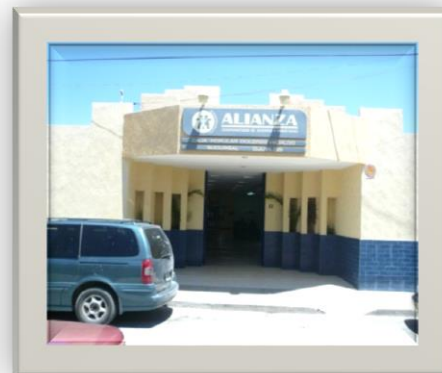


17. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio de Ojuelos de Jalisco, las cadenas productivas que se deben buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de producción de nopal. Actualmente éstas presentan un nivel de articulación mínimo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos. En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes debido al bajo valor que los empresarios locales (que son muy pocos), le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 1 banco comercial, ubicado en la calle Hidalgo a 50m del jardín principal, 0 casas de cambio, 0 sociedades de inversión y 2 cajas de ahorro, una en la calle Guadalupe victoria y la otra en la calle Jesús Ibarra.

En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional, o bien, resolver problemáticas particulares.



En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera. Ejemplos de estas acciones son los préstamos de FOJAL y la gestión de programas de apoyo a la producción.



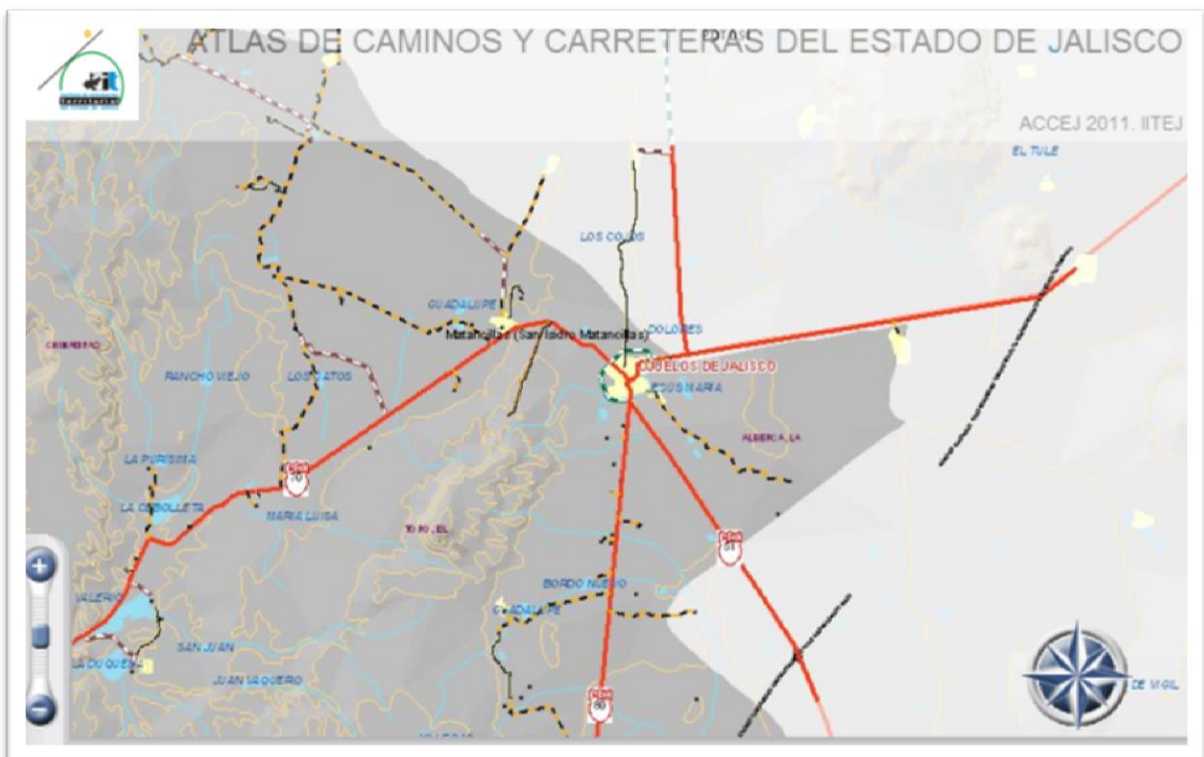
18. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

18.1 RED CARRETERA

72

El municipio de Ojuelos de Jalisco cuenta con una red de 270,64 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan la carretera federal 070(Aguascalientes), 080(San Luis Potosí), 051 (Carretera a México) y la 243(Ojuelos de Jalisco). El estado físico se encuentra aceptable.

La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Jalisco. Las carreteras intermunicipales se encuentran en malas condiciones por la falta de mantenimiento e inversión para pavimentar varios caminos.



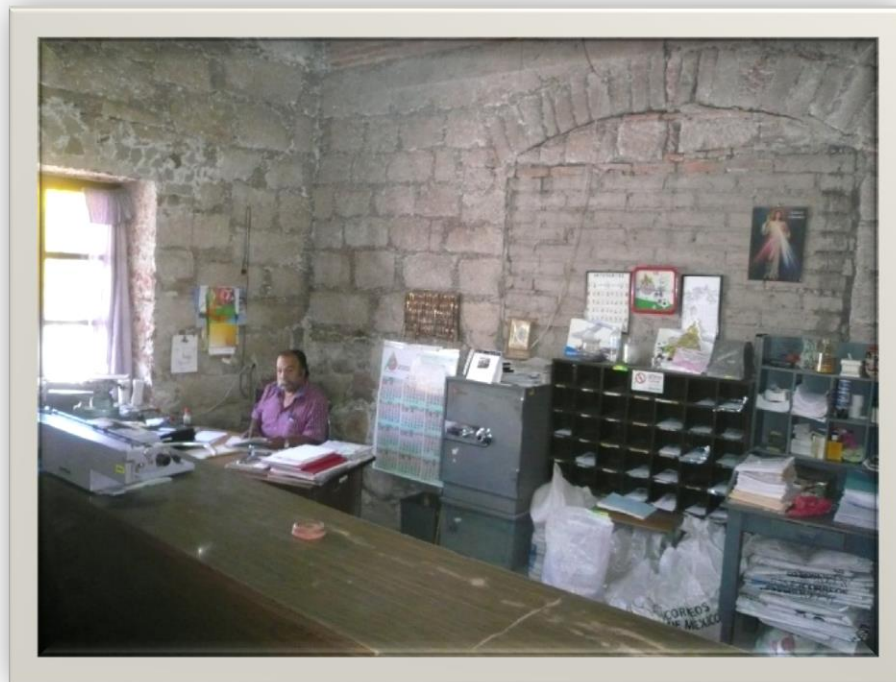
18.2 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

El 26.9 % de los hogares tienen acceso al servicio telefónico. Este servicio está al alcance del 60 % de las comunidades mayores de 100 habitantes. En materia de Internet se dispone en las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, Matancillas y Chinampas, así como un centro comunitario.

73



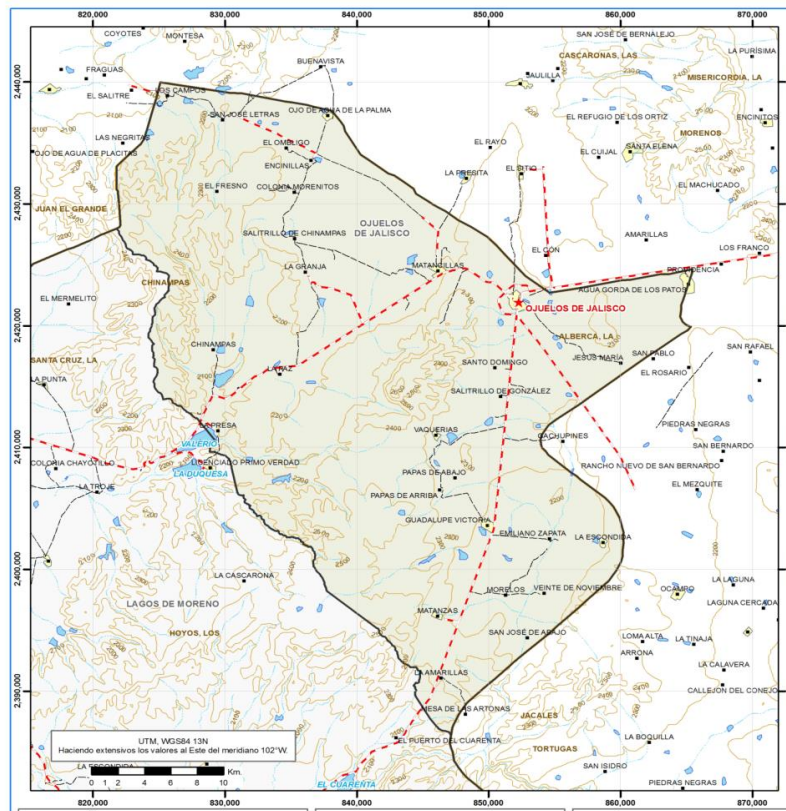
Con relación al servicio de correos y telégrafos, se cuenta con la siguiente infraestructura: 1 oficina de telégrafos y 1 de correos, ambas ubicadas en la cabecera municipal.



18.3 TRANSPORTES

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses y vehículos particulares para transportar a las personas. En términos generales el servicio es permanente y condición media. Contamos con cuatro rutas de comunicación a las ciudades cercanas.

74



Infraestructura carretera en el municipio

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
campos -matancillas de SCT	24.5	Plano
Emiliano zapata- e.c.(lagos-ojuelos) de SCT	4.9	Plano
Jesús María- ojuelos de SCT	9.5	Plano
Morenitos- e.c.(lagos- ojuelos) de SCT	2.94	Plano
Encinillas - el veintitres de SCT	19.6	Plano
Gachupines- la soledad-e.c.(lagos - ojuelos) de SCT	4.5	Plano
Guadalupe victoria- papas arriba de SCT	6.7	Plano
la palma- e.c.(los campos- matancillas) de SCT	3	Plano

18.4 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto principalmente por tubería de pvc hidráulico de 2 ½" en un 80% del total de la red, aunque también existen tuberías de 2", 3" y 4" del mismo material. Existen además tramos de tubería de asbesto de 6" de diámetro, dando la suma de todas las tuberías un total aproximado de 40,000 m en lo que se refiere a la red de distribución.

75



El sistema de abasto de agua se conforma por 2 pozos profundos de nombre Misión de San José y Guadalupe los cuales tienen una longitud de conducción de 7.43 Km y 2.96 Km respectivamente, la

línea de conducción del pozo de Guadalupe está compuesta por tubería de asbesto de 6" de diámetro, y la tubería del pozo Misión de San José de pvc hidráulico de 8" de diámetro y una parte menor de fierro fundido de la misma medida. También nos abastecemos de un manantial superficial de nombre El Mayal el cual nos abastece por medio de una tubería de asbesto de 4" con una longitud aproximada de 5.20 km que sólo abastece en épocas de abundante lluvia. Se cuenta además con un tanque de almacenamiento con capacidad de 90 m³ aproximadamente, el cual realiza la distribución del agua a través de la

red por gravedad, pero solo el agua proveniente del pozo de Misión San José, ya que el agua del pozo de Guadalupe está conectada directamente a la red, lo mismo que la tubería de El Mayal.

El estado físico de todo el sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, en la cabecera municipal se encuentran muy deteriorado y funcionando de manera deficiente debido principalmente a que se construyó hace más de 40 años y la vida útil de los materiales con los que se construyó ya fue rebasada. Otro factor importante que ha afectado la distribución del agua es el desordenado crecimiento urbano que hemos tenido y que ningún gobierno se ha preocupado por el mismo. También es importante mencionar que no existe una cultura del cuidado del agua entre la población, presentándose muchos tiraderos de agua y el uso excesivo de la misma, ya que no se cuenta con micro-medición en cada toma domiciliaria.

La demanda de agua para toda la población según el último censo del INEGI y de acuerdo a la dotación para esta población se estima en 34.72 lts/seg, lo cual nos indica que el agua que estamos extrayendo de los dos pozos profundos es suficiente ya que extrae 22 lts/seg de cada pozo aproximadamente y los problemas que se viven actualmente de desabasto son debido al deterioro de la red y de las tomas domiciliarias de toda la cabecera municipal, la cual constantemente presenta fugas, y de estas se reparan las visibles, no reparándose las subterráneas debido a que no se observan.

En lo que se refiere a la estructura pluvial se carece totalmente de ella, ya que no existe una red de alcantarillado pluvial y la mayoría de las casas tienen conectadas sus bajadas de agua pluvial a la red de drenaje lo que ocasiona que en épocas de lluvia la tubería de drenaje no de abasto y esto provoque que en algunas de ellas el agua brote e inunde las mismas con aguas residuales.

Se hace mención que la red de drenaje de toda la cabecera municipal ya es obsoleta y está totalmente deteriorada, presentándose constantemente

drenajes tapados tanto en las conexiones domiciliarias como en la red principal, un 90% de la red de drenaje es de tubo de concreto de 8" de diámetro y se encuentra en muy malas condiciones lo que provoca que constantemente se esté contratando equipos para realizar la limpieza de estas líneas de drenaje.

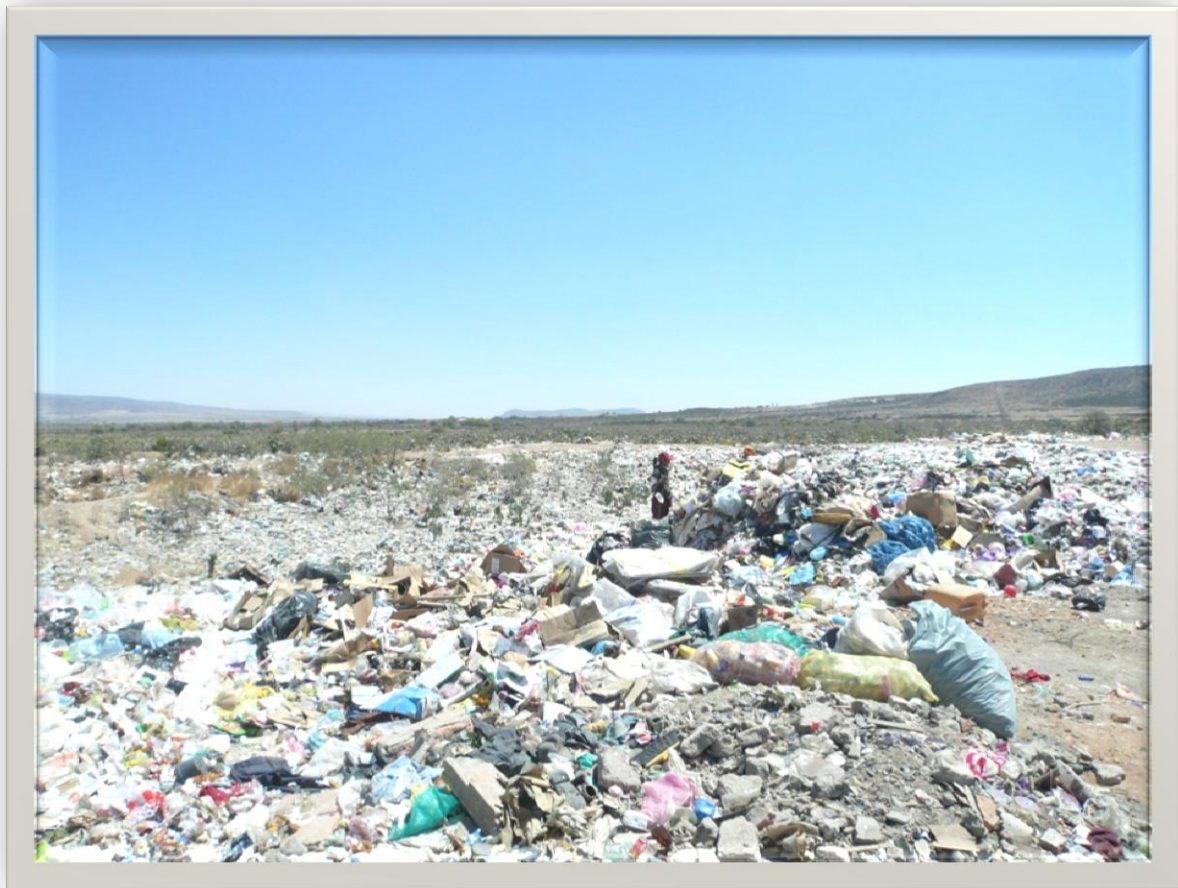
18.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente no se cuenta con un tratamiento de las aguas residuales ya que no contamos con una planta para tal, y la descargan a cielo abierto en las orillas de la Cabecera Municipal estando expuestas familias a contraer alguna enfermedad. Tampoco contamos con colectores ni emisores en toda la red de drenaje de nuestro municipio, lo cual ocasiona los problemas antes mencionados.



18.6 RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana a través de camión de recogida de desechos para ser llevados finalmente al tiradero municipal; es importante proporcionar una recolección apropiada y eficiente de los desechos sólidos en el medio urbano, así como brindar un transporte efectivo y económico de los mismos hasta las instalaciones de descarga; instalaciones de descarga dignas para proporcionar una eliminación ecológicamente segura, técnicamente práctica y de bajo costo.



19. BUEN GOBIERNO

19.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario, con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

19.2 LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

- Proyecto Esperanza
- Peregrinos de la Misericordia.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido ignoradas en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

Ojuelos de Jalisco al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal; en la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

19.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: *social, económica, ambiental e institucional*, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

(Ver detalles en <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta parte se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 13. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Región Altos Norte 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1000 habitantes	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
035	Encarnación de Díaz	59.16	59	48.42	15	7.00	26
053	Lagos de Moreno	50.59	113	48.79	14	9.36	57
064	Ojuelos de Jalisco ^{le}	66.08	19	3.03	108	8.41	49
072	San Diego de Alejandria ^{le}	64.69	24	8.33	98	12.79	86
073	San Juan de los Lagos ^{le}	57.68	74	7.58	101	8.60	51
091	Teocaltiche ^{le}	49.29	118	14.39	44	12.49	82
109	Unión de San Antonio ^{le}	60.22	52	18.18	37	15.30	94
116	Villa Hidalgo ^{le}	57.88	72	1.52	114	16.89	100

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de Ojuelos de Jalisco, en 2009 registró una participación electoral del 66.08%, que lo coloca en el lugar 19 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 3.03% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 108, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Ojuelos de Jalisco tenía una tasa de 8.41 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 49 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población. Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 9.46% de los ingresos de Ojuelos de Jalisco se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 118 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 5.87 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 49 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Ojuelos de Jalisco obtiene un desarrollo institucional bajo, con un IDM-I de 37.28, que lo coloca en el sitio 54 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Tabla 14. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

, Región Altos Norte 2011 (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes ^f		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
035	Encarnación de Díaz	38.22	58	6.47	58	54.79	Alto	19
053	Lagos de Moreno	31.19	87	12.26	116	53.90	Alto	21
064	Ojuelos de Jalisco^e	9.46	118	5.87	49	37.28	Bajo	108
072	San Diego de Alejandría ^e	46.60	28	6.00	52	47.83	Alto	53
073	San Juan de los Lagos ^e	41.71	46	7.90	81	47.71	Alto	56
091	Teocaltiche ^e	43.85	39	3.60	16	43.63	Medio	83
109	Unión de San Antonio ^e	21.88	107	7.16	67	41.07	Bajo	97
116	Villa Hidalgo ^e	60.23	1	4.42	25	46.61	Medio	67

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://sieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

20. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

20.1 INFRAESTRUCTURA

83

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Ojuelos de Jalisco cuenta con una instalación municipal de una capacidad de 26 internos, albergando actualmente un numero cambiante ya que es solo por faltas administrativas, un parque vehicular operativo, 4 unidades y 34 de armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 48 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de secundaria, el 90% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio, principalmente en la cabecera municipal, por lo cual se cuentan con un total de 4 unidades las cuales se dividen en binomios para vigilar las localidades en el municipio.



20.2 INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal, robo de ganado 60%, robo a casa habitación 20%, daño a propiedad ajena y las casas 10% y venta de droga 10%.

Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento: el robo de ganado ha aumentado hasta un 10%, así como la venta de droga al menudeo y la violencia intrafamiliar en un 10%.

Se cuenta con 1 oficial DARE, que proporciona las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas.

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con los números telefónicos 113, 8510066 y 8510664.

20.3 Relación de Problemas Estratégicos por Sector:

1. Desarrollo Agropecuario.

<p>Problema central 1:</p> <p>1.1 Baja productividad agropecuaria</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En el sector agropecuario encontramos una insuficiente producción agrícola y ganadera debido a las malas condiciones del suelo, heladas y la falta de recursos económicos para la producción y comercialización agrícola.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>1.2 Precios bajos a los productos agrícolas y ganaderos</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>1.3 Insuficiente retención de agua en el municipio debido a las malas condiciones de los bordos</p>	

Objetivo Estratégico:

Gestionar programas de apoyo financiero para atender las contingencias ambientales y de apoyo a la producción y comercialización agrícola; desazolves en las principales retenciones de agua en el municipio.

Estrategias

1.1.1.- hacer un estudio de uso de suelo para asegurar la siembra y cultivos.

1.1.2.- buscar paquetes tecnológicos que incluyan semillas, fertilizantes, herbicida e insecticida.

1.2.1.- Formar centros de acopio manejado por productores, que establezcan los precios de sus productos, para que sea pagada su semilla de manera justa.

1.3.1.- Contar con maquinaria para desazolves de bordos y presas y realizando los trabajos a principio de año para que en la época de lluvia se pueda captar el mayor líquido posible.

1.3.2.- Buscar permiso de más concesiones de agua ya que Ojuelos tiene mucho tiempo vedado.

Líneas de Acción

1.1.1.1 Se realizarán convenios con instituciones para facilitarnos técnicos especializados para los estudios de suelo

1.1.1.2 Se gestionará ante el gobierno del estado para que apoye a los productores del campo con paquetes tecnológicos.

1.2.1.1.- Buscar capacitar y orientar a los productores para la instalación de un centro de acopio que les proporcione la seguridad de que su semilla se pague de manera justa.

1.2.1.2.- Se buscará manejar precios de garantía, que les dé la seguridad tanto al productor como al comprador un precio justo.

1.3.1.1.- Realizar la gestión correspondiente con el Gobierno del estado, en la adquisición o el apoyo de maquinaria para desazolves de presas y bordos ya que la mayoría ocupa de estos trabajos para aprovechar el agua en época de lluvias.

1.3.2.1.- se requiere de hacer saber a la CNA, sobre la problemática de la falta de agua en Ojuelos, para que se nos dé la facilidad de perforación y uso de aguas.

2. Desarrollo de Infraestructura.

<p>Problema central 1:</p> <p>2.1- Malas condiciones de las vías de comunicación en el municipio.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Bajo desarrollo y cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado, electrificaciones y pavimentaciones en el municipio, así como las pésimas situaciones en que se encuentran los caminos.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>2.2- Insuficiente cobertura en los servicios básicos (redes de electrificación, redes de agua potable y redes de drenaje) y pavimentaciones.</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>2.3- Deficiente suministro de agua potable en comunidades y en la cabecera municipal.</p>	

Objetivo Estratégico:

Mejorar el desarrollo de las comunidades, promoviendo y gestionando una mayor aportación gubernamental para mejorar la infraestructura en vías de comunicación, así como lograr una mayor ampliación de los servicios básicos.

Estrategias

- 2.1.1 Construcción y/o reconstrucción de caminos.
- 2.1.2 Rehabilitación de caminos.
- 2.1.3 Conservación de caminos.

2.2.1 Construcción de servicios básicos en la cabecera municipal y en sus comunidades.

2.3.1 Administrar responsablemente las fuentes de suministro de agua.

2.3.2 Crear conciencia del cuidado del agua.

2.3.3 Construcción de fuentes de extracción de agua potable.

Líneas de Acción

2.1.1.1 Investigar y gestionar fondos que apoyen en la construcción de pavimentaciones de caminos.

2.1.2.1 Llevar un seguimiento para gestión de fondos de revestimientos de caminos para posteriormente se puedan pavimentarse.

2.1.2.2 Crear un fondo municipal, con aportación de las comunidades beneficiarias para invertir en el revestimiento de caminos.

2.1.3.1 Llevar a cabo programas para rehabilitaciones de caminos por lo menos una vez al año, apoyándonos con maquinaria prestada de las dependencias estatales.

2.1.3.2 Utilizar maquinaria del ayuntamiento para mantenimiento de los caminos más afectados.

2.1.3.3 Crear un fondo de las comunidades para la renta de maquinaria especializada y ajena al ayuntamiento.

2.2.1.1 Trabajar en conjunto con A.P.P. para la construcción de estos servicios.

2.2.1.2 Utilizar el recurso del ramo 33 del municipio en conjunto con programas estatales para llevar a cabo una mayor construcción de servicios básicos.

2.2.1.3 Crear un fondo en cada comunidad para inversión en obras de infraestructura básica.

2.2.1.4 Gestionar recurso directamente en la federación, para llevar a cabo tales servicios.

2.3.1.1 Implementar construcción de plantas de tratamiento para la reutilización del agua y así disminuir el gasto de extracción de agua.

2.3.1.2 Concesionar la administración del cobro y mantenimiento del agua potable en el municipio.

2.3.1.3 Eficientar los horarios de servicio para la distribución de las redes de suministro para las comunidades como para la cabecera municipal.

2.3.1.4 Llevar a cabo la colocación de medidores en las tomas domiciliarias y de este modo se evitaría desperdiciar menos agua.

2.3.1.5 Cambio de tuberías viejas por nuevos tipos de materiales.

2.3.2.1 Difusión por diferentes medios (periódicos, televisión, folletos, etc) sobre el cuidado de este vital líquido.

2.3.3.1 Modernizar las bombas de extracción así como la capacidad de los tanques elevados.

2.3.3.2 Perforación de nuevos pozos mediante una gestión, en diferentes comunidades así como en la cabecera municipal.

3. Economía y Empleo.

<p>Problema central 1:</p> <p>3.1 La falta de inversión privada implica un índice elevado de desempleo.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Falta de poder adquisitivo en la población por desempleos y empleos informales debido a la falta de inversión del sector privado.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>3.2 Desaceleración económica ocasionada por crisis y problemas de seguridad</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>3.3 Empleos informales que generan bajos ingresos económicos, así como desempleo.</p>	

Objetivo Estratégico:

Lograr la instalación y mantenimiento de empresas que generen fuentes de empleos cuya remuneración sea satisfactoria para la población.

Estrategias:

3.1.1 Impulsar la creación de industrias que generen ingresos a la población.

3.2.1 Buscar convenios con empresarios para brindarles la seguridad a los inversionistas.

3.3.1 Buscar la manera de que los empleos sean formales, y los salarios sean conforme a la ley.

Líneas de Acción

3.1.1.1 Capacitación constante para conocer, exponer y proponer programas adecuados que se ajusten al perfil del empresario o emprendedor

3.2.1.1 Crear un padrón de posibles empresarios o inversionistas para conocer su necesidad y en base a ella trabajar

3.3.1.1 trabajar en hegemonía constante los distintos órdenes de gobierno municipal, estatal y federal, alcanzar a corto plazo metas positivas

4. Turismo y Servicios.

<p>Problema central 1:</p> <p>4.1 Falta de recursos económicos para promoción.</p> <p>Problema central 2:</p> <p>4.2 Insuficiente los apoyos que el consejo regional de promoción turística nos ofrece en la región.</p> <p>Problema central 3:</p> <p>4.3 La difusión de ojuelos es escasa en los medios regionales, internet, televisión y radio.</p> <p>Problema central 4:</p> <p>4.4 Falta visión para rescatar los cascos de las haciendas, sus casonas,</p> <p>Problema central 5:</p> <p>4.5 Falta organización para hacer un padrón que nos permite ubicar todas las fincas antiguas que se</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>La falta de inversión económica en el sector turístico es notoria, hay muchos lugares desconocidos de nuestro municipio que son atractivos naturales, históricos y de servicios dignos de competir con la región, que el turista y nuestra propia gente desconoce, debido a la falta de promoción. Existen haciendas y edificios históricos que están en muy mal estado, las casonas se están derrumbando, los edificios históricos necesitan rehabilitación, además en la ciudad hay varias fincas que pueden ser rescatadas como patrimonio municipal.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

están derrumbando.	
--------------------	--

Objetivo Estratégico:

Promover la inversión económica para promover los lugares turísticos del municipio; así como gestionar programas de rescate y conservación de cascos de hacienda y edificios históricos contando con personas capacitadas para promover los atractivos turísticos.

92

Estrategias

4.1.1 Disponer de un fondo económico anual aprobado por cabildo para manejarse con previa comprobación.

4.2.1 Implementar una campaña mediática en los todos los medios disponibles electrónicos, impresos y la red para la difusión de nuestras riquezas.

4.3.1 Buscar alianzas económicas y de cooperación con los prestadores de servicios.

4.4.1 Desarrollar varias capacitaciones a los prestadores de servicios para que puedan brindar información adecuada y útil a los turistas.

Líneas de Acción

4.1.1.1. Desarrollar un programa que nos permita integrar varias propuestas para la obtención de recursos municipales, estatales y federales para poder operar la difusión de nuestras riquezas.

4.2.1.1 Presentar un proyecto general en la en esta dependencia exista un fondo económico municipal.

4.3.1.1 Formar el Consejo Municipal de Turismo donde estén integrados todos los prestadores de servicios, hoteleros, restauranteros, dueños de bares, así como las autoridades responsables del ramo turístico,

4.4.1.1 Disponer de recursos económicos para ofrecer material de apoyo, como folletos, camisas, uniformes a los prestadores de servicios.

4.51.1 Contratar personal para orientar a los turistas en su paso a Ojuelos, esta dependencia únicamente tiene una persona al frente de la dirección.

5. Educación, Ciencia y Tecnología.

<p>Problema central 1:</p> <p>5.1 Rezago en la infraestructura y calidad educativa</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Falta de inversión para la rehabilitación física de los edificios, así como la dotación de equipo en las escuelas, y la falta de oportunidades educativas a los jóvenes para seguir su preparación profesional.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>5.2 Carencia total de promoción a la ciencia y falta de espacios como rezago en el uso de las tecnologías</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>5.3 Los jóvenes no continúan estudiando por falta de becas, apoyos económicos y de espacios educativos de nivel superior</p>	

Objetivo Estratégico:

Mejorar la infraestructura y equipamiento para elevar la calidad educativa, así como brindar oportunidades educativas a los jóvenes ojuelences.

Estrategias

5.1.1 Construcción y/o remodelación de la infraestructura física de planteles y mejora de la calidad educativa.

5.2.1 Apoyo de equipo de cómputo y proyectores a planteles

5.3.1 Gestión de apoyos de becas a estudiantes que deseen continuar sus estudios.

Líneas de Acción

5.1.1.1 Gestionar ante la Secretaría de educación A nivel federal y estatal la construcción y/o remodelación de planteles que lo requieran.

5.2.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el equipamiento de los planteles educativos que lo requieran.

5.2.1.2 Fomentar la participación de los padres de familia en el quehacer educativo de sus hijos.

5.3.1.1 Apoyar a los estudiantes con becas económicas, alimenticias o de transporte según sea el caso a los estudiantes que deseen continuar con sus estudios.

6. Salud y Deporte.

<p>Problema central 1:</p> <p>6.1 Insuficiente cobertura en los servicios de salud en el municipio: debido a la escasez de personal médico, enfermeras y abasto de medicamentos, además de espacios físicos en malas condiciones.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Insuficiente cobertura en los servicios de salud y escasa prevención de enfermedades y adicciones así como de embarazos a temprana edad, así como insuficientes actividades recreativas y de participación.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>6.2 Falta de actividades recreativas y de entretenimiento para los jóvenes y adolescentes</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>6.3 Alto índice de embarazos precoces</p>	

Objetivo Estratégico:

Ampliar la cobertura de salud en coordinación con las autoridades del sector salud; eficientar el servicio, así como la implementación de políticas de prevención de adicciones y embarazos no deseados: creación y promoción de espacios para actividades recreativas y deportivas.

Estrategias

- 6.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud
- 6.2.1 Construcción de nuevos espacios para ejercitación y recreación del deporte
- 6.3.1.- Fomentar campañas en contra de los embarazos precoces en la población.

Líneas de acción

- 6.1.1.1 Gestionar ante la Secretaria de salud el equipamiento y remodelación de los centros de salud existentes
- 6.1.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de nuevos centros.
- 6.2.1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de espacios deportivos.
- 6.2.1.2 Desarrollar campañas para reforestar áreas deportivas o nuevos espacios del municipio, contar con lugares para ejercitar y recrear, así como fomentar el deporte en todas sus categorías.
- 6.3.1.1 Proporcionar conferencias en contra de embarazos precoces a los jóvenes y adolescentes en las escuelas de nivel secundaria y de nivel medio superior, así como en el poliforum para los que no asisten a ningún sector educativo.

7. Cultura.

<p>Problema central 1:</p> <p>7.1 Falta de espacios para la difusión de actividades culturales</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Falta de Infraestructura, difusión, espacios y actividades culturales en el Municipio.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>7.2 Insuficientes talleres para la atención de los jóvenes y niños</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>7.3 Perdida de las tradiciones en las comunidades.</p>	

Objetivo Estratégico:

Establecer el compromiso de fomentar las actividades culturales, generando los espacios necesarios para asegurar la equidad en el acceso a la cultura.

Estrategias

7.1.1 Construcción de espacios adecuados para desarrollar las actividades culturales programadas.

7.2.1 Promover la participación ciudadana en la cultura.

7.3.1 Rescatar las tradiciones de las comunidades.

Líneas de Acción

7.1.1.1 Gestionar la construcción de espacios adecuados para el desarrollo de los diferentes talleres que se imparten en la casa de la cultura.

7.2.1.1 Realizar presentaciones artísticas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

7.2.1.2 Gestionar la construcción de una escuela de artes y oficios en la cabecera municipal.

7.3.1.1 Participar en coordinación con el área de turismo en el rescate de las tradiciones de las diferentes comunidades del Municipio.

8. Pobreza y Marginación.

<p>Problema central 1:</p> <p>8.1 Insuficiente cobertura de los programas de ayuda social como desarrollo humano, oportunidades, zonas prioritarias de alta marginación., programas alimentarios, etc.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Insuficiente cobertura de los programas sociales para la población más vulnerable del municipio.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>8.2 Alto grado de pobreza alimentaria de capacidades y patrimonial y Alto grado de marginación en localidades de menos de 250 habitantes.</p>	

Objetivo Estratégico:

Buscar la ampliación de programas sociales que le aseguren a la población más vulnerable, vivir con dignidad y mayores oportunidades de bienestar.

Estrategias

8.1.1 Localizar los grupos más vulnerables con necesidad de apoyo.

8.2.1 Impulsar los programas de apoyo a los grupos más vulnerables.

Líneas de Acción

8.1.1.1 Realizar estudios socioeconómicos apoyándose con visitas domiciliarias para detectar problemáticas.

8.2.1.1 Gestionar programas de apoyos federales, estatales y municipales para estos grupos vulnerables encaminados a vivienda, becas, servicios etc

9. Medio Ambiente.

<p>Problema central 1:</p> <p>9.1 Erosión de suelos</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>La contaminación ambiental se da por el mal manejo de residuos sólidos y falta de aprovechamiento económico de los mismos.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>9.2 Mal manejo de los residuos sólidos del municipio,</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>9.3 La falta de reglamentación en el uso de depósitos de basura</p>	

Objetivo Estratégico:

Promover acciones que propicien el aprovechamiento del potencial económico de los residuos sólidos a partir de su reciclaje, separación y tratamiento. Así como la elaboración del Reglamento de Uso del Basurero Público.

100

Estrategias

9.1.1 Retención de suelos en temporada de lluvias.

9.1.2 Ampliar las reforestaciones.

9.2.1 Generar áreas de separación de los diferentes Residuos Sólidos y Confinamiento.

9.3.1 Sometimiento a las distintas dependencias siguiendo el reglamento Municipal, sería someterlo a consideración de Secretaria General, Sindicatura y Juez Calificador.

Líneas de acción

9.1.1.1 Elaboración de Gaviones en puntos estratégicos.

9.1.2.1 Crear campañas de reforestación.

9.2.1.1 Impulsar proyectos en escuelas para la separación de residuos sólidos al igual que en instituciones públicas y privadas para el aprovechamiento de las mismas.

9.2.1.2 Aplicar campañas de concientización a nivel Municipal.

9.3.1.1 La elaboración de Actas de Inspección y Verificación al igual que Infracciones para mantener un control en el uso de nuestros depósitos.

10. Procuración de Justicia.

<p>Problema central 1:</p> <p>10.1 Rezago en la actualización y creación del marco jurídico que da vida y sustento en la convivencia político-social en el Municipio.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>La ausencia del marco normativo acorde a las actuales legislaciones Estatal y Federal, adecuado a exigencias que las necesidades propias que el Municipio requiere, aunado al desconocimiento de competencia e instancia legal adecuada para la exigencia del derecho de los particulares, producen como resultado una percepción social de injusticia y desatención</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>10.2 Desconocimiento sobre normas y derechos ciudadanos; así como de instancias receptoras encargadas de solución de conflictos en la impartición de justicia.</p>	

Objetivo Estratégico:

Difundir información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos así como las instancias legales de procuración de justicia y su aprovechamiento.

Estrategias:

10.1.1 Adecuación del marco normativo Municipal acorde a la legislación Estatal y Federal.

10.1.2. Actualizar la reglamentación existente considerada obsoleta o insuficiente.

10.1.3.- Creación de nuevos ordenamientos legales que son requeridos.

10.2.1 Realización de campañas publicitarias informativas en diversos medios de comunicación.

10.2.2. Empezar en coordinación con deferentes organismos e instituciones como PGR, CEDH, SER, Profeco, Procuraduría Social, Instancia de la Mujer, etc., campañas informativas de acciones y diversidad de competencias jurídicas.

Líneas de Acción

10.1.1.1 Analizar las leyes federales de reciente creación y aplicación Estatal para dar el caudal legislativo mediante la implementación en reglamento municipal.

10.1.1.2 Revisar la Legislación Estatal existente, que tenga injerencia en la vida municipal.

10.1.1.3 Cotejar los reglamentos municipales de aplicación actual, procurando el contenido acorde de estos con la norma superior que lo deriva.

10.1.2.1. Revisar la reglamentación existente como marco normativo municipal.

10.1.2.2. Detectar deficiencias contenidas en los diferentes reglamentos que rigen la vida jurídica municipal.

10.1.2.3 Realizar las modificaciones y actualizaciones necesarias para lograr una reglamentación actual y acorde a la realidad jurídica y desarrollo social.

10.1.3.1.- Elaborar los diferentes proyectos de reglamentos con las adecuaciones que se hayan detectado como necesarias.

10.1.3.2.- Proponer y someter para su estudio y aprobación de manera paulatina los diferentes proyectos de reglamentos municipales que den vida jurídica al ente denominado Municipio.

10.1.3.3.- Dar el seguimiento para la realización de promulgación, publicación y aplicación correspondiente.

10.2.1.1 Distribución gratuita de los diferentes reglamentos o compendio de reglamentos entre los habitantes del municipio.

10.2.1.2 Transmisión de Spot de radio recalcando los principales derechos en base a las violaciones reglamentarias más frecuentes.

10.2.1.3 Colocación de anuncios publicitarios orientando y proporcionando los números telefónicos, domicilio e instancias a las cuales acudir ante las diferentes problemáticas.

10.2.2.1 Estableciendo comunicación y formulando invitación a las diferentes dependencias u organismos para la realización de conferencias, mesas de atención y orientación, así como distribución de material informativo.

10.2.2.2. Generar el nexo directo de atención, con las dependencias correspondientes que permitan al municipio enlace orientador y derivador para la ciudadanía a la instancia correspondiente según sea el caso.

10. 3.1.1. Implementar en coordinación con el DIF Municipal la detección de las parejas en unión libre con la intención de promover la formalidad de la unión y convivencia que presentan, para con ello legalizar la unión.

10.3.1.2. Proponer a las dependencias educativas, la implementación de talleres o pláticas de formación familiar dentro de alguna asignatura como puede ser orientación vocacional, sociología, civismo, etc.

10.3.1.3. Realizar campañas publicitarias promoviendo el principio de: “Hijos sano x Familia Sana = SOCIEDAD SANA”

10.3.2.1. Implementar estrategias de manera coordinada con Instancia de la Mujer, Juez Calificador, y Dif Municipal, mediante el levantamiento de un padrón de familias que presentan o reportan algún signo de violencia, para dar un estricto seguimiento en el cumplimiento de las soluciones que les sean propuestas para la erradicación de este vicio en cada familia afectada.

104

10.3.2.2. Impartición de foros con personal especializado en Psicología y Leyes, que proporcionen elementos de cómo lograr una adaptación más correcta a la convivencia y respeto a la diversidad de criterios, que permitan una aceptación y armonía más eficaz.

10.3.2.3. Implementar el apoyo y seguimiento de denuncias y procedimientos legales para las víctimas de este delito, cuando es incorregible, ante las instancias legales competentes para la imposición de sanciones correspondientes.

10.3.3.1. Empezar en coordinación con sistema DIF y Asociaciones Religiosas, la continua impartición e implementación de pláticas formativas en pro de la unidad y respeto familiar.

10.3.3.2. Coordinar con las Instancias Educativas, transmisión de mensajes respecto a la importancia de la formación en casa que no sustituye la escolar educativa.

10.3.3.3. Promover encuentros y actividades deportivas y de recreación familiar, que multiplique la cercanía y la convivencia entre todos los integrantes de cada familia.

11. Seguridad Pública y Protección Civil.

<p>Problema central 1:</p> <p>11.1 Robo de viviendas, vehículos, establecimientos comerciales y ganado</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Falta de atención y de oportunidades a los jóvenes y adolescentes, así como la falta de programas de prevención del delito y adicciones.</p> <p>Al igual que la falta de capacitación a P.C para llevar acabo eficientemente sus labores.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>11.2 Alcoholismo y drogadicción por la venta de sustancias prohibidas</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>11.3 Falta de capacitación al personal de Protección Civil para regular los negocios e instalaciones y dar atención oportuna</p>	

Objetivo Estratégico:

Brindar oportunidades de apoyo para la atención de jóvenes y adolescentes, así como políticas que privilegien la prevención del delito y adicciones y adiestramiento de personal de protección.

Estrategias

11.1.1 Incrementar vigilancia para disminuir el índice de delincuencia

11.2.1 Disminuir el problema de la drogadicción y el alcoholismo.

11.3.1 Equipamiento y capacitación de los cuerpos policiacos y de protección civil

Líneas de Acción

11.1.1.1 Implementar programas de seguridad con el apoyo de la ciudadanía

11.1.1.2. Ampliar programas de cobertura contra la prevención del delito.

11.2.1.1 Realizar campañas ante los diferentes niveles educativos (secundaria, bachillerato y profesional) en contra de la drogadicción y alcoholismo).

11.3.1.1 Realizar capacitaciones periódicas a los cuerpos de seguridad y protección civil.

11.3.1.2 Gestionar el equipamiento de vehículos, armas y demás a estos cuerpos.

106

12. Derechos Humanos.

<p>Problema central 1:</p> <p>12.1 Desconocimiento de la ciudadanía de los derechos humanos</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Falta de observación a la violación de las garantías individuales por carecer de una instancia destinada a la atención de quejas ciudadanas.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>12.2 El bullying dentro y fuera de las escuelas</p>	

Objetivo Estratégico:

Promover la creación de una instancia legal que procure la observación del cumplimiento de las garantías individuales a los ciudadanos, así como la atención de quejas por la violación de sus derechos.

Estrategias

12.1.1 Lograr una mayor participación de la población, así como Impulsar el conocimiento de los derechos humanos.

12.1.2 Disminuir el bullying generado principalmente en los centros escolares.

107

Líneas de Acción

12.1.1.1 Implementar campañas de difusión de los derechos humanos

12.1.2.1 Realizar campañas contra el bullying en las escuelas desde preescolar hasta el bachillerato.

13. Democracia y Participación Ciudadana.

<p>Problema central 1:</p> <p>13.1 Apatía y desinterés de la sociedad al involucrarse en los trabajos de desarrollo municipal.</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>En nuestra sociedad existe el desinterés y apatía por parte de la sociedad para incorporarse a proyectos de democracia y para el mejoramiento del desarrollo municipal.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>13.2 Falta de un programa cultural sobre concientización y estimulación hacia la denuncia ciudadana y conocimiento de las garantías que como personas se tiene.</p>	

Objetivo Estratégico:

Incorporar a la sociedad a las actividades y ser proyector de democracia y desarrollo municipal.

Estrategias

13.1.1 Realizar una campaña de concientización sobre la importancia de incorporarse a los proyectos de democracia y desarrollo del municipio.

13.2.1 Difundir en los medios de comunicación los derechos y garantías que tienen las personas para generar la cultura de la denuncia.

Líneas de Acción

13.1.1.1 Creación de un procedimiento para lograr una buena selección de personas interesadas en el desarrollo y democracia del municipio.

13.1.1.2 Incorporación de personas seleccionadas previamente mediante un proceso de selección adecuado para formar el plan de desarrollo municipal.

13.2.1.1 Creación de un plan de difusión para que se logre concientizar las ventajas de denunciar y los términos en que hay que realizarlas para que se logre un seguimiento adecuado de las mismas.

14. Hacienda Municipal.

<p>Problema central 1:</p> <p>14.1 Adeudo de laudos debido a demandas interpuestas por despidos injustificados en administraciones anteriores</p>	<p>Problema Estratégico:</p> <p>Insuficiencia de recursos para enfrentar los nuevos retos del municipio debido a la enorme deuda pública heredada de administraciones anteriores.</p>
<p>Problema central 2:</p> <p>14.2 Rezago en el pago al sistema de administración tributaria de administraciones anteriores</p>	
<p>Problema central 3:</p> <p>14.3 Rezago en el pago de los derechos de uso de agua a la Comisión Nacional del Agua</p>	

Objetivo Estratégico:

Gestionar ante las instancias gubernamentales recursos que permitan sanar las finanzas públicas. Establecer una política de eficiencia en la recaudación de impuestos y racionalizar su ejercicio mediante una política de austeridad.

Estrategias

- 14.1.1 Realizar una negociación con los demandantes.
- 14.1.2 Gestionar recursos ante las instancias correspondientes
- 14.2.1 Realizar el pago de adeudo en parcialidades.

14.2.2 Maximizar los recursos del municipio de manera eficiente y responsable mediante una política de austeridad.

14.3.1 Realizar una negociación para la condonación.

14.3.2 Negociar el adeudo en pago de parcialidades.

Líneas de acción

14.1.1.1 Concientizar a los demandantes sobre la repercusión que provocan los laudos en el bienestar de la sociedad.

14.1.1.2 Por medio de la negociación evitar al máximo el incremento de demandas.

14.1.2.1 Gestionar recursos ante Instancias estatales correspondientes que permitan saldar estos adeudos.

14.2.2.1 Realizar una reducción de nómina.

14.2.2.2 Desarrollar campañas motivantes en el municipio para obtener mayor recaudación de impuestos.

14.2.2.3 Adquisición exclusiva de materiales necesarios.

14.2.2.4 Efectuar una comprobación adecuada de los gastos.

14.2, 2,5 Buscar los mejores precios para las compras.

14.2.2.6 Suprimir los gastos excesivos.

14.2.3.1. Gestionar recursos ante las instancias correspondientes que permitan saldar estos adeudos.

14. 3.2.1 Negociar en el departamento de CONAGUA el pago de parcialidades de dicho adeudo

14.3.2.2 Promover y mejorar los hábitos del uso racional, consciente y responsable del agua.

20.4 Misión

El municipio de Ojuelos de Jalisco tiene la siguiente misión:

“Trabajar por y para los ojuelences en un equipo fortalecido donde el compromiso es de todos; contribuyendo en la transformación de nuestro municipio; actuando con responsabilidad social centrada en la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo apoyados siempre en el dialogo y la transparencia”.

20.5 Visión o Imagen Objetivo

El municipio de Ojuelos de Jalisco al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

Ser un municipio productivo, aprovechando los recursos naturales, bienes y servicios con los que contamos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares Ojuelenses, propiciando un ambiente de confianza, con un alto espíritu de servicio y calidez humana; donde la sociedad tenga una firme iniciativa de participación logrando ser parte integral del crecimiento y desarrollo de Ojuelos

20.6 Valores y principios compartidos

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para *el logro de la visión de Ojuelos de Jalisco al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordados en este plan.*

Esta administración se encuentra cimentada bajo los siguientes principios y valores:

- La transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- El respeto irrestricto a la legalidad.
- Vocación de servicio público por encima de cualquier interés personal.
- La honestidad y confianza como norma de vida y guía de conducta.
- Eficiencia en el ejercicio del gasto público y sobre todo
- El compromiso mutuo que adquirimos al inicio del mandato de trabajar en conjunto con la sociedad de Ojuelos.

20.7 Cartera de Proyectos (2012-2030)

CARRETERAS

113

Construcción del camino que comunica la comunidad de Matancillas -Los Campos el cual se encuentran en los límites estatales de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas; con una longitud de 29.7 Km. Y un ancho de corona de 7m para la circulación de 2 carriles de 3.5m c/u.

Construcción de la 2da etapa del camino de acceso a la comunidad de Emiliano Zapata, con una longitud de 1.7 km y ancho de corona de 6.5m. Para la circulación de 2 carriles de 3.25m c/u.

Construcción del camino que comunica la comunidad de Guadalupe Victoria - las Papas con pavimento asfáltico de 10cm de espesor con una longitud de 7 Km. Y un ancho de corona de 7m para la circulación de 2 carriles de 3.5m c/u. y rehabilitación de 3 vados.

Construcción del camino que enlaza la comunidad de la Granja al cruce con el camino de los Campos, con pavimento asfáltico de 10cm de espesor con una longitud de 11.5 Km. Y un ancho de corona de 7m para la circulación de 2 carriles de 3.5m c/u.

DEPORTE

Rehabilitación y modernización de las instalaciones de la unidad deportiva en el municipio de Ojuelos de Jalisco, donde se cuenta con una superficie de 73,700m²; el cual consta de rehabilitación del acceso principal, construcción de cancha de voleibol, ciclo pista, gradas, cafetería, baños, pista de skate,

aparatos de ejercicio, andadores, empastado de cancha de futbol y construcción de áreas administrativas.

Rehabilitación y modernización de las instalaciones de la unidad deportiva en la comunidad de Matancillas, donde se cuenta con una superficie de 9,200m². el cual consta de la remodelación del acceso, construcción de gradas, baños, andadores, empastado de cancha de futbol y área de aparatos de ejercicio.

114

Rehabilitación y modernización de las instalaciones de las unidades deportivas en la comunidad de Vaquerías, La Hierba, La granja, La Paz, José María Morelos (El Novillo) y Matanzas, el cual reside en la construcción de gradas, malla perimetral, baños, andadores, áreas verdes, canchas de futbol, básquetbol y un área de aparatos de ejercicio.

Construcción de las instalaciones de la unidad deportiva en la comunidad de Los Campos perteneciente al municipio de Ojuelos de Jalisco, donde se cuenta con una superficie de 42,641.00m². En la cual se construirán andadores, baños, gradas, cancha de beisbol, cancha de voleibol, cancha de básquet bol, empastado y construcción de cancha de futbol así como la colocación de maya ciclónica perimetral.

Construcción de las instalaciones de la unidad deportiva en la comunidad de Guadalupe Victoria, donde se cuenta con una superficie de 37,809.00m². en la cual se construirán andadores, baños, gradas, cancha de beisbol, cancha de voleibol, cancha de básquet bol, empastado y construcción de cancha de futbol y la renovación de la maya ciclónica perimetral.

Construcción de un polideportivo en la comunidad de Guadalupe Victoria perteneciente al municipio de Ojuelos de Jalisco; con una superficie de construcción de 1,584 m², el cual consta de una cancha multiusos con cubierta, gradas, área de esparcimientos, área de servicios y recreación.

Construcción de las instalaciones de la unidad deportiva en la comunidad de Chinampas, donde se cuenta con una superficie de 40,000 m². En la cual se

construirán andadores, baños, gradas, cancha de beisbol, cancha de voleibol, cancha de básquet bol, empastado y construcción de cancha de futbol, colocación de maya ciclónica perimetral.

PLANTAS DE TRATAMIENTO

Construcción de planta de tratamiento para la cabecera municipal utilizando un proceso de reactor biológico secuencial y una capacidad de flujo de agua residual de 60 litros por segundo, utilizando tecnología para desinfección con luz ultravioleta y totalmente automatizada.

Construcción de plantas de tratamiento para las comunidades de Chinampas, Los Campos, Matancillas y Matanzas utilizando un proceso biológico y una capacidad de flujo de agua variable para cada comunidad, utilizando tecnología para desinfección con cloro.

Construcciones de R.A.F.A.(tratamiento de aguas residuales domesticas mediante el proceso denominado reactor anaerobio de flujo ascendente) en la comunidades de La Paz, La Granja, Salitrillo de Chinampas, Morenitos, La Palma, San José de Letras, Pedregal de San Ángel, El Molino, Vaquerías, Las Papas, Guadalupe Victoria, Emiliano Zapata, José María Morelos (el novillo), Las Amarillas, el cual es un proceso de tratamiento económico y con buena efectividad.

RELLENOS SANITARIOS BASUREROS

Construcción de relleno sanitario en el municipio de Ojuelos de Jalisco, en una superficie de 6 Hectáreas y un manejo de más de 10 Toneladas por día; para la recolección, separación y confinamiento de los desechos el cual involucra la creación de área de lixiviados y área de separación de residuos diferentes.

Construcción de relleno sanitario en las comunidades de La Presa, La Paz, Chinampas, La Granja, Morenitos, La Palma, Los Campos, La Hierba, Matancillas, Vaquerías, Guadalupe Victoria, Emiliano Zapata, José María Morelos (el novillo) y Matanzas, en una superficie a disposición de cada comunidad, y un manejo variable e individual para cada una, el cual contendrá un área de recolección, separación y confinamiento de los desechos y un área de lixiviados y de separación de residuos diferentes.

CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES

Construcción de un salón para usos múltiples en la comunidad de Chinampas, Matancillas, Guadalupe Victoria, La Hierba, Los Campos, Los Rincones, Pedregal de San Ángel, El Molino, Matanzas, Las Amarillas, Las Papas, Emiliano Zapata, José María Morelos (El Novillo). El cual consta de una superficie variable, la cual será aprovechada con un área de aula-bodega, cocina, área de esparcimiento y servicios.

PERFORACIONES DE POZOS Y REHABILITACIONES DE MANANTIALES

Perforación de pozo para la explotación de mantos acuífera en la cabecera municipal, así como en las comunidades de Coyonoxtle, las Papas, San José de Letras, Vaquerías, la blanquita y Matancillas para satisfacer la demanda constante de este vital líquido y necesario para la vida cotidiana, en cual utiliza un sistema de perforación con aire y martillo neumático.

Adecuación de pozo manantial en la comunidad de matancillas y en la Granja.

EMPEDRADOS

Construcción de empedrado en la entrada a las comunidades de Coyonoxtle, Guadalupe Victoria, Matancillas, Las Amarillas, La Presa y en la Paz para evitar el desprendimiento del suelo y mantener en buenas condiciones los accesos de la carretera a las comunidades.

117

CREACION DE PLACAS PARA NOMBRES DE CALLES

Suministro de placas de acero con el nombre, la colonia y código postal de las calles para su colocación en la cabecera municipal y todas las comunidades del municipio.

PARQUE Y JARDINES

Modernización de parque eco turístico el mayal, el cual será equipado con juegos infantiles, asadores, baños, tirolesa, muro para rapel, entre algunas atracciones más.

Construcción de jardín en comunidades como la Presa, La Paz, La Granja, Chinampas, La Palma, Las Papas, La Hierba, Emiliano Zapata en una superficie aproximada de 1200m² en el cual se construirá áreas verdes, andadores, kiosco, y bancas así como las lámparas correspondientes para su correcta iluminación.

PANTEONES

Ampliación de terreno para el panteón de la cabecera municipal, así como para las comunidades de Chinampas, Guadalupe Victoria, Matanzas y Matancillas,

asimismo se construirán nuevas gavetas para aprovechar mejor los espacio; y la construcción de un atrio.

Construcción de panteón en la comunidad de la Paz y la Granja de 10000 m² de superficie, con barda perimetral de muro de tabique, estacionamiento, atrio para realizar misa, pasillos y tumbas verticales para aprovechamientos de espacios.

INFRAESTRUCTURAS EN OJUELOS

Construcción del edificio del DIF Municipal, en el municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal. Con una superficie de construcción de 2,128.74 m² . Que proporcionara espacios complementarios dirigidos para la población, en apoyo de los diferente programas sociales; el cual tendrá aéreas de recepción, sala de espera, medicina general, consultorio dental, psicología, trabajo social, baños, comedor, cocina, lactantes, bodega, maternal, vestidores, estancia para adultos mayores, sala de juntas, dibujo, música, zumba, carpintería, estacionamiento y oficinas administrativas.

Rehabilitación y terminación de la central camionera en la cabecera municipal, en cual consta de baños, sala de espera, oficinas, estacionamientos, área de venta de boletos y un área para mecánica.

Construcción de estación de bomberos en la cabecera municipal así como el equipamiento del personal y vehículos de apoyo para emergencias.

Construcción de Estación o comandancia de policías en la cabecera municipal, donde se tendrán áreas de capacitación, gimnasio, área para detenidos y oficinas.

Construcción de complejo de centro comercial en la cabecera municipal de ojuelos de Jalisco.

Construcción de nuevas instalaciones para la Presidencia municipal en el cual contendrá las oficinas para todas las áreas, así como un auditorio para reuniones, salón para capacitación, baños, área de recepción, jardines, andadores, estacionamientos, zona para exposiciones, etc.

Mejoramiento del centro histórico del municipio y fachadas de las casas categorizadas como patrimonio cultural de la humanidad, así como protección de las zonas arqueológicas del municipio, para lograr ser atractivo turístico.

EDUCACION

Construcción de la universidad en la cabecera municipal de ojuelos de Jalisco con la construcción de aulas, pasillos, áreas verdes, talleres, auditorio, canchas deportivas, gimnasio, cafetería, baños y barda perimetral.

Construcción de los Centros de Educación Media Superior (EMSaD) de Matancillas, Chinampas y Guadalupe Victoria.

Mantenimiento a las escuelas de los diferentes niveles educativos.

Construcción de una escuela de artes y oficios en la cabecera municipal.

DRENAJES

Construcción, ampliación y rehabilitación de las líneas de drenaje en toda la cabecera municipal y en las comunidades del municipio.

AGUA

Construcción, ampliación y rehabilitación de las líneas de agua potable en la cabecera municipal y las comunidades del municipio.

ELECTRIFICACION

Construcción, ampliación y rehabilitación de las líneas de red eléctrica en la cabecera municipal y las comunidades de ojuelos de Jalisco.

120

GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIONES.

Pavimentación de calles faltantes de este servicio en cabecera municipal y las comunidades el cual incluye guarniciones, banquetas, para algunos casos colocación de árboles.

21 PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

1. Antecedentes.

121

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR¹ y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance, Objetivos y Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2 Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;

2 Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros. (Diagrama).

¹ Plan Regional de Desarrollo

1. ANTECEDENTES

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

La Planeación del Desarrollo Nacional tiene su eje legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde en el Artículo 25 del Capítulo I de las Garantías Individuales, establece que la rectoría del Desarrollo Nacional estará a cargo del Estado con el propósito de garantizar a la sociedad mexicana un Desarrollo Integral y Sustentable mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, fortaleciendo la soberanía nacional y a la vez que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

El mismo Artículo 25 establece que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, en concurrencia con el sector social y privado y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general. Asimismo el apoyo a las empresas sociales y privadas estará basado en los criterios de equidad, productividad y conservación del medio ambiente.

El artículo 26 de la misma Carta Magna establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que por la solidez, el dinamismo y la equidad del crecimiento de la economía, contribuya a la democratización política, social y cultural de la Nación.

El artículo 15 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, determina que el Estado propiciará la participación de los individuos y

grupos en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, y específicamente en la fracción VI atribuye a las autoridades estatales y municipales la organización del sistema estatal de planeación que por el desarrollo sustentable y la justa distribución del ingreso y la riqueza, permita a personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos.

Así mismo, en las fracciones I, II, III, IV y V este artículo establece que las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento, el desarrollo integral de la población infantil, y promoverán la participación de la juventud, la difusión del deporte y la cultura, el apoyo a personas de edad avanzada y la integración productiva de personas con capacidades diferentes, el desarrollo de poblaciones indígenas, la orientación del sistema educativo estatal a la convivencia armónica y al trabajo productivo, y la protección del patrimonio ambiental y cultural de los jaliscienses.

Por su parte, los artículos 38 al 53 de la LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ordenan la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal propuesto por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de acuerdo a un proceso democrático participativo y autorizado por el H. Ayuntamiento municipal.

Finalmente, el REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS especialmente en sus artículos 51 al 56 y 60 al 62, describe detalles concretos del procedimiento y redacción del Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

El *Plan General del Ayuntamiento 2012 – 2015* de Ojuelos de Jalisco, Jal., de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 en vigor, y continuando, aunque mejorando, ampliando, fundamentando y actualizando las propuestas fundamentales de los Planes de Desarrollo Municipal 2007 – 2009 y 2010 – 2012, propone como base fundamental del Gobierno Municipal de Ojuelos de Jalisco la participación ciudadana de personas y grupos para lograr un desarrollo económico que permita y propicie el desarrollo social, cultural y educativo de la población, especialmente de familias y grupos marginados, grupos que por situación de edad, situación socioeconómica, o capacidades diferentes tengan necesidades especiales y de urgente atención.

124

Así mismo, de acuerdo a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo vigente, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 del Municipio de Ojuelos de Jalisco se orienta de manera importante a la competitividad, el desarrollo social y el desarrollo sustentable.

La competitividad se propone sustentada por el desarrollo de infraestructura, el desarrollo de las ventajas comparativas locales y regionales, y la educación de calidad eficiente, equitativa y de alto impacto.

El desarrollo social incluye de manera principal la atención de familias, grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad y marginación suministrando y mejorando servicios de salud, vivienda y alimentación así como oportunidades integrales de desarrollo a través de programas que involucren a la sociedad en general.

El desarrollo sustentable se propone por la prevención de la contaminación ambiental fortaleciendo la investigación y la tecnología, así como el espíritu emprendedor en los ciudadanos e inclusive en jóvenes y niños.

El proceso metodológico empleado para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, fue un proceso democrático y participativo, de acuerdo a las disposiciones correspondientes anteriormente citadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y el reglamento correspondiente a esta última ley.

Los diferentes pasos seguidos en este proceso metodológico de formulación e integración se enumeran en orden a continuación:

- 1.- Se integración del *Comité de Planeación para el Desarrollo*
- 2.- *Reunión Democrática de Planeación*
- 3.- *Reuniones de Planeación Participativa*
- 4.- *Encuestas de Opinión Pública*
- 6.- Evaluación del Plan anterior
- 6.- *Mesas temáticas*
- 5.- *Reuniones del COPLADEMUN*
- 7.- Reunión del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco

1.1.3. Alcance, Objetivos y Retos entre Otros.

Ampliación de red de drenaje en la Cabecera Municipal de nuestro Municipio, así como la ampliación de pavimento hidráulico en diversas calles tanto de la Cabecera Municipal como de las localidades con trazo y nivelación, excavaciones, corte con disco en pavimento, demolición de concreto, colocación de tubería de agua y drenaje , rellenos, cargas y acarreos, pozo de vista, tomas domiciliarias y limpieza de la obra en la cabecera municipal de participación ciudadana en las tareas de gobierno y con el respeto como valor fundamental de las relaciones humanas en las diferentes dinámicas para llevar a cabo una mayor interacción social.

Como objetivos centrales se encuentran: atender el rezago social, con imparcialidad y tolerancia, hacia la población más vulnerable en condiciones de pobreza, fomentar el desarrollo económico en el municipio, promover el medio ambiente sustentable, así como el medio turístico que habita en nuestro municipio para reducir la inseguridad pública, para así fortalecer el desarrollo institucional.

1.2.- Administración Pública Municipal 2012 – 2015

1.2.1 Visión y Misión.

Misión:

“Trabajar por y para los ojuelenses en un equipo fortalecido donde el compromiso es de todos; contribuyendo en la transformación de nuestro municipio, actuando con responsabilidad social centrada en la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo apoyados en el dialogo y la transparencia”.

Visión:

El municipio de Ojuelos de Jalisco al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

“Ser un municipio productivo, aprovechando los recursos naturales, bienes y servicios con los que contamos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares Ojuelenses, propiciando un ambiente de confianza, con un alto espíritu de servicio y calidez humana; donde la sociedad tenga una firme iniciativa de participación logrando ser parte integral del crecimiento y desarrollo de Ojuelos”.

1.2.2 Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.



Gobernacion y Seguridad Publica
Inspeccion y Vigilancia, Obra Publica, Presupuesto
JOSE DE JESUS TOVAR GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H Ayuntamiento Constitucional



Ojuelos Jalisco 2012~2015



Funcionario del H Ayuntamiento Ojuelos De Jalisco 2012-2015



LIC. SALVADOR DAVILA AGUILAR
Secretario General



FRANCISCO DE LUNA HERNANDEZ
Oficial Mayor



PROF. ELUDGIDO LOPEZ HERNANDEZ
Tesorero Municipal



AMALAJA MARTINEZ ORTIZ
Directora de Archivo Municipal



GILBERTO CARDONA AGUIÑAGA
Director de Deportes



JOSE IVAN ROMERO MARTINEZ
Director de Desarrollo Agropecuario



LIC. JUAN CARLOS IBARRA ORTIZ
Responsable de FOJAL

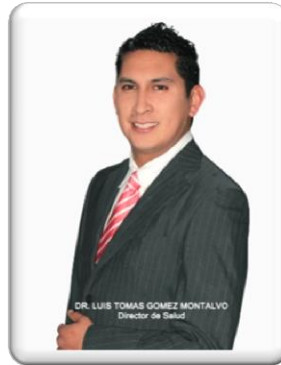


ING. ARTEMIO PADILLA ARANDA
Director de Ecología



MTRD. SALVADOR DIAZ DE LEON MARQUEZ
Director de Informatica





**1.2.3 Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales):
integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre
otros.**

El presente es un organigrama tipo que describe, de manera genérica, la integración del Ayuntamiento considerando las unidades administrativas y de gobierno que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.

HONORABLE CABILDO

Armando Esparza González, Alma Yidalía Romero Martínez, Patricia Martínez Campos, Gerardo Ortiz Martínez, Rafael Marmolejo Aviles. Julio Escalante Marmoleio. Marco Antonio Romo Almeida. Juan Carlos Flores Estrada. Marco Antonio Jasso Romo.

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mtro. José de Jesús Tovar Gómez

134

RECEPCIÓN

SINDICATURA Y SECRETARIA GENERAL
Ing. Cesar Alejandro Corpus Quevedo--Lic. Salvador Dávila Aguilar

OFICIALIA MAYOR
C. Francisco Javier de Luna Hernández

HACIENDA MUNICIPAL
Mtro. Eulogio López Hernández

DESARROLLO SOCIAL
Mtra. Ma del Carmen Márquez Rodríguez

REGISTRO CIVIL
Lic. Sara Milagros Ibarra López

PROMOCIÓN ECONOMICA
Tec. David Coronado Márquez

DESARROLLO AGROPECUARIO José Iván Romero Martínez

COMUNICACIÓN SOCIAL
David González González

DEPORTES
Gilberto Cardona Aguiñaga

SALUD
Dr. Luis Tomas Gómez Sánchez

ECOLOGIA
Ing. Artemio Padilla Aranda

ECOLOGIA
Ing. Artemio Padilla Aranda

CASA DE LA CULTURA
Prof. J. Refugio Zamarripa

PARQUES Y JARDINES
Roberto Marmolejo Castrejón

CATASTRO
Yesenia Álvarez Maldonado

OBRAS PÚBLICAS
Ing. José Alfredo Araujo Herrera

SERVICIOS PÚBLICOS
Abdías Quiroz Sánchez

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Ing. Cesar Dávila Aguilar

RASTRO MUNICIPAL
José Manuel Quintanilla García

JUZGADO MUNICIPAL
Lic. Adriana Aguiñaga Alonso

SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD
Lic. Francisco Acosta Avilés

PADRON Y LICENCIAS
Rodrigo Mendoza Saavedra

PROVEDURIA
Técnico Rubén Báez Ibarra

PARQUE VEHICULAR
Téc. José Luis Hernández Báez

22 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y WEBGRAFIA

- Plan General del Ayuntamiento 2007-2009
- Plan General del Ayuntamiento 2010-2012
- Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco Julio de 2012.
- Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1
- Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco.
- INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de INEGI

135

Páginas de Internet consultadas

- Anuario INEGI
- Página de SEIJAL
- Página de SEPLAN
- Censo del INEGI 2010
- SIEG 2010 MUNICIPAL

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrusjalisco/jalisco/docs/serv/prpc/064_guadalupe_victoria.pdf

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>

<http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>, e información Ambiental Municipal SEMADES en URL:

[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIGAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfNktDM0pVRDQwODdGQTBJU1FWREM0SjBLNzQ!/">http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIGAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfNktDM0pVRDQwODdGQTBJU1FWREM0SjBLNzQ!/](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIGAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfNktDM0pVRDQwODdGQTBJU1FWREM0SjBLNzQ!/)

Agradecimiento:

PRESIDENTE MUNICIPAL

Mtro. José de Jesús Tovar Gómez

136

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

TPO. Arturo Lara Briones

Mtro. Arnulfo Tovar Gómez

Mtra. Ma. del Carmen Márquez Rodríguez

DIAGNOSTICO:

Con la participación de directores y Jefes del H. Ayuntamiento del Gobierno Municipal 2012-2015

La participación ciudadana del Consejo de Planeación Municipal:

Ing. José Alfredo Araujo Herrera

C. José de Jesús Ortiz Piña

C. Armando Esparza Gonzalez

Ing. Cesar Corpus Quevedo

Lic. Salvador Dávila Aguilar

Lic. Alma Yidalia Romero Martínez

C. Gerardo Ortiz Martínez

C. Marco Antonio Romo Almeida

Ing. Julio Escalante Marmolejo

Mtra. Ma del Carmen Márquez Rodríguez

Mtro. Eulogio López Hernández

ARTE Y DISEÑO – PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJUELOS DE JALISCO